CISAC INFORME ANUAL 2023

CISAC

SERVING AUTHORS WORLDWIDE
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO

CONTENIDOS

02 Introducción por **Björn Ulvaeus**
Presidente de la CISAC

03 Introducción por **Marcelo Castello Branco**
Presidente del Consejo de Administración

04 Introducción por **Gadi Oron**
Director General de la CISAC

05 **CISAC:**
la red mundial de creadores

06 La CISAC concluye su **revisión estratégica**

08 **ISWC:** educando a la cadena de valor para su plena adopción

10 **Digital**
Trabajando por un mercado del streaming más equitativo para los creadores

16 **"Creators for Ukraine"**

18 **Evolución del mercado**

Grecia: el proyecto de la CISAC 18
El apoyo de la cisac en Turquía 20
La colaboración CISAC-IPRS 21

22 **Apoyo al lobbying nacional**

Los derechos audiovisuales en Chile 22
La ley de copia privada en México 23
Protegiendo a los creadores a través de las normas comerciales europeas 24
Progresos sobre la copia privada en África Occidental 25
Ventanilla única para la concesión de licencias en Georgia 25

26 **Informe sobre el derecho de participación**

Artes Visuales: México relanza la campaña sobre el derecho de participación 26

27 **Campaña audiovisual por una remuneración justa**

El evento sobre la remuneración audiovisual contempla éxitos en América Latina y Europa 27

28 **Informe sobre las Recaudaciones Mundiales de la CISAC**

Visión de las tendencias del mercado del streaming 28

29 **Informe del CIAM**

TikTok como tema principal en el orden del día del CIAM 29

30 **Informe del CIAGP**

Derecho de participación, tecnología e intercambio de información 30

31 **Miembros por región**

33 **Estructura de los Comités de la CISAC**

34 **Equipo y Consejo de Administración de la CISAC**

©Urban Andersson, Zap PR

Introducción por **Björn Ulvaeus**, Presidente de la CISAC

Debemos procurar una vida justa para los creadores, o perderemos al próximo Paul McCartney

Tengo el placer de presentarles el último Informe Anual de la CISAC. En él se ofrece un resumen del trabajo que realiza nuestra red mundial para ayudar a millones de creadores a ganarse la vida.

Todos los días, artistas compositores, pintores, guionistas, directores de cine, fotógrafos y autores de música ven cómo se desperdicia su talento porque su trabajo no se valora lo suficiente, porque reciben una suma de derechos insignificante, porque las plataformas les imponen sus prácticas de buyout o porque los sistemas de datos son deficientes.

Estas son las personas para las que trabaja la CISAC: creadores que luchan por ganarse la vida y que con demasiada frecuencia tienen que abandonar la vida creativa. Entre ellos, probablemente, se encuentra el próximo Paul McCartney. Y la pregunta es, ¿el mundo del streaming que estamos construyendo hoy lo nutrirá para el éxito? ¿O pisará sus sueños?

Cuando acepté ser Presidente de la CISAC, tenía dos aspiraciones: ser portavoz de mis compañeros creadores en la escena mundial; y ayudar a la red de sociedades de autores a mejorar los servicios que prestan a sus miembros.

Es una misión increíblemente compleja, pero creo que estamos progresando. En cuanto a las acciones de lobbying, nuestro mensaje se ha escuchado. En las reuniones en las que he participado este año, he podido observar el respeto que la CISAC y sus miembros inspiran en los niveles más altos de gobierno.

Es importante saber lo que infunda ese respeto: el hecho de que la CISAC y sus sociedades son los únicos organismos que defienden exclusivamente al creador. Las empresas van y vienen, los catálogos se adquieren puntualmente, los profesionales con lo que se está en contacto pasan a otra cosa, pero siempre hay una constante: las organizaciones de gestión colectiva. Son ellas cuya única y principal tarea es la de ser un socio leal y transparente para el creador en todo momento.

En la actualidad, la CISAC se esfuerza por abordar cuestiones sin precedentes que afrontan los creadores en el mundo del streaming.

En primer lugar, debemos acelerar nuestros esfuerzos para solucionar el problema de los metadatos, de modo que las obras puedan ser identificadas correctamente y sus creadores reciban una remuneración justa. Ya hemos creado una verdadera dinámica en este sentido. Los editores y los proveedores de servicios digitales están adoptando y utilizando cada vez más el nuevo sistema ISWC, y algunas sociedades, como la JASRAC en Asia, han iniciado nuevos proyectos de colaboración.

En segundo lugar, el debate sobre un streaming más equitativo está ganando terreno. Debemos seguir analizando las razones por las que la música y las obras creativas se devalúan sistemáticamente: la falta de reconocimiento del autor-compositor, el poder de las plataformas digitales, la erosión de las tarifas de suscripción a lo largo de los años, los algoritmos poco transparentes que influyen en nuestras elecciones; y el reparto de la tarta digital que está desequilibrado en detrimento del autor-compositor; por citar algunas.

Y, por último, está el enorme impacto de la inteligencia artificial. Me gustan las herramientas basadas en la IA. Yo las utilizo y estoy convencido de que ayudarán a los creadores a enriquecer sus obras. Sin embargo, la IA conlleva sus propios problemas, como la situación de los derechos de autor de las obras creadas con la IA. Pienso que esto debe examinarse al más alto nivel, principalmente en un foro de debate como las Naciones Unidas.

> ***"Hoy en día, la CISAC se esfuerza por abordar cuestiones sin precedentes que afrontan los creadores en el mundo del streaming."***

Todas estas prioridades son cruciales para el futuro bienestar de los creadores. Lo bien que las manejemos, creo, dará forma a nuestro futuro paisaje cultural.

¿Podemos tener otro Paul McCartney? Espero que podamos, pero no sucederá a menos que hagamos del mundo del streaming un lugar más justo para los creadores desde hoy mismo.

¡Hay tantas cuestiones por mejorar! ¡Pongámonos manos a la obra para lograrlo! ●

Introducción por **Marcelo Castello Branco**, Presidente del Consejo de Administración

La CISAC ayuda a forjar un futuro mejor para las OGC

La red mundial de la CISAC ha experimentado una impresionante recuperación este último año, con una recaudación de derechos nuevamente en aumento gracias al éxito de los sectores en vivo y digital. Sin embargo, las perspectivas del mercado todavía plantean múltiples retos frente a un ecosistema en constante evolución. La CISAC sigue desempeñando un papel decisivo a la hora de abordar dichos retos, como ilustra este Informe.

La fortaleza de las sociedades, a pesar de las crisis sucesivas, pone de manifiesto la importancia fundamental para una organización de gestión colectiva de pertenecer a una comunidad internacional. Facilita un lobbying legislativo más equitativo y eficaz, y da acceso a los servicios tecnológicos necesarios para mejorar nuestros sistemas en el mundo del streaming.

Evidentemente, las presiones que sufren en la actualidad las sociedades miembros de la CISAC son mayores que nunca. La transición digital ha exigido inversiones a gran escala en nuevas tecnologías; la competencia es más intensa en todo el sector y los principios tradicionales del sistema de gestión colectiva se ven cuestionados por nuevas entidades comerciales. Y estos sólo son algunos de los retos por superar.

Como todos los actores de nuestro sector, la CISAC debe adaptarse a los cambios. La Confederación se está reconfigurando tras una revisión estratégica completa de nuestra actividad mundial en los últimos años. Hemos tomado tiempo para hacer una pausa, observar, escuchar y proponer unas recomendaciones acertadas y con visión de futuro.

Pero, por encima de todo, nos esforzamos por conciliar los intereses cada vez más divergentes de nuestros miembros, aunque de forma que se preserven los activos únicos de la CISAC: su unidad y su capacidad para servir a los creadores de todos los géneros y repertorios en todo el mundo.

En sintonía con la actualidad, la CISAC deberá ayudar cada vez más a sus miembros a comprender la inteligencia artificial. Cuestiones como los NFT, el Metaverso y, ahora especialmente, la IA generadora han pasado a ocupar el centro de nuestras prioridades colectivas.

Obviamente, en el futuro coexistirán una multitud de herramientas y posibilidades tecnológicas diferentes, que darán lugar a complejos retos jurídicos.

Muchos de estos avances afectarán inevitablemente a la legislación sobre derechos de autor, y de formas que ahora mismo no somos totalmente capaces de entender.

Los creadores deben esforzarse por comprender estas nuevas herramientas y las oportunidades que ofrecen. O simplemente ignorar el bombo y la propaganda, continuar siguiendo sus propios instintos y ser fieles a sí mismos y a su cultura ancestral.

Desde ahora, la CISAC tiene un papel crucial que desempeñar en este ámbito: como portavoz de los creadores ante los legisladores, como plataforma central de intercambio de mejores prácticas internacionales y como fuente de conocimiento del derecho y del mercado. Es una de las grandes prioridades para nuestro sector en el próximo año.

Gracias a todas las actividades que se detallan en este informe, la CISAC está ayudando a erigir un futuro prometedor para las sociedades de gestión colectiva y los creadores a los que representan. Un futuro marcado por la capacidad de adaptación, la resiliencia y el compromiso de obtener los mejores resultados posibles para nuestros miembros. ●

"La fortaleza de las sociedades, a pesar de las crisis sucesivas, pone de manifiesto la importancia fundamental para una organización de gestión colectiva de pertenecer a una comunidad internacional."

©Miguel Sá

Introducción por **Gadi Oron**, Director General de la CISAC

Vuelta al crecimiento y nueva estrategia para el futuro

Tienen ante ustedes el Informe Anual 2023 de la CISAC. Me complace sobremanera que la publicación de este año se produzca justo antes de nuestra primera Asamblea General presencial en cuatro años, organizada por invitación de la SACM en Ciudad de México, y se enmarque en un contexto de vuelta al crecimiento de las recaudaciones mundiales.

Es posible que la pandemia haya terminado, pero para la comunidad CISAC "nada es como antes". Si bien muchas sociedades han registrado unas cifras récord de recaudación en 2022, muchas otras en nuestra diversa comunidad luchan por recuperarse. El cambio a la tecnología digital está impulsando el crecimiento de las recaudaciones en todo el mundo, pero también plantea nuevos retos sin precedentes para las actividades de numerosas sociedades.

En este escenario, la CISAC sigue trabajando sin descanso para favorecer el crecimiento de las recaudaciones y prestar servicios esenciales a sus miembros.

En el plano de la defensa de los derechos de autor, las cuestiones que afectan a las industrias creativas vuelven a estar en el orden del día de los distintos gobiernos. La CISAC ha respondido de forma proactiva, apoyando a sus sociedades miembros en Rumanía, México y Sudáfrica, y ejerciendo su influencia en las negociaciones de los acuerdos comerciales de la UE y la OMPI. En Japón y Alemania, de la mano de nuestro Presidente, nos unimos a la JASRAC y la GEMA para encontrarnos con los más altos representantes del gobierno con el fin de promover una mayor equidad para los creadores por los usos digitales de sus obras.

Asimismo, la CISAC ha dado un gran paso adelante con la finalización de la revisión estratégica que le ha permitido definir, junto con sus miembros, la dirección a seguir y sus prioridades para los próximos años. Ha sido un proceso intenso, exhaustivo y altamente participativo que ha durado tres años.

Las respuestas de más de 140 sociedades nos han ayudado a comprender mejor cómo conciliar las necesidades cada vez más divergentes de nuestros miembros. Al mismo tiempo, han puesto de relieve el valor que nuestros miembros consideran que obtienen de la CISAC, pero también la necesidad de adaptarnos para satisfacer mejor sus necesidades en el futuro.

> ***"La revisión estratégica ha puesto de relieve el valor que nuestros miembros consideran que obtienen de la CISAC, pero también la necesidad de adaptarnos para satisfacer mejor sus necesidades en el futuro."***

Estoy sumamente agradecido a nuestros miembros, a sus directores generales y a otros directivos que han participado en este ejercicio por su apoyo y dedicación. Los resultados de esta consulta nos guiarán durante los próximos años.

El año pasado se registraron unos avances alentadores en diversos proyectos. Nuestra campaña "Creators for Ukraine" permitió reunir 1,4 millones de euros, gracias a la generosidad de los miembros. En Grecia y Turquía, el apoyo brindado por la CISAC durante años ha dado resultados impresionantes y está contribuyendo a lograr un cambio positivo para estimular unos mercados de bajo rendimiento históricamente.

En el plano tecnológico, proseguimos con nuestra campaña para garantizar la adopción del ISWC en toda la cadena de valor de la música. La última iniciativa en este ámbito consiste en fomentar la adopción de este identificador por parte de los proveedores de servicios y las plataformas digitales para aumentar la identificación de las obras y el reparto de los derechos. El próximo año, también trabajaremos para reforzar el diálogo con los creadores, una de las grandes prioridades identificadas por la revisión estratégica.

Todas estas actividades son el resultado de un inmenso trabajo de la CISAC en París y en las oficinas regionales. Todo este esfuerzo, dedicado a la misión de crear un mejor entorno operativo para nuestros miembros, se refleja en las páginas de este Informe. Espero que les resulte interesante y útil.

©Gilles Dacquin

CISAC: LA RED MUNDIAL DE CREADORES

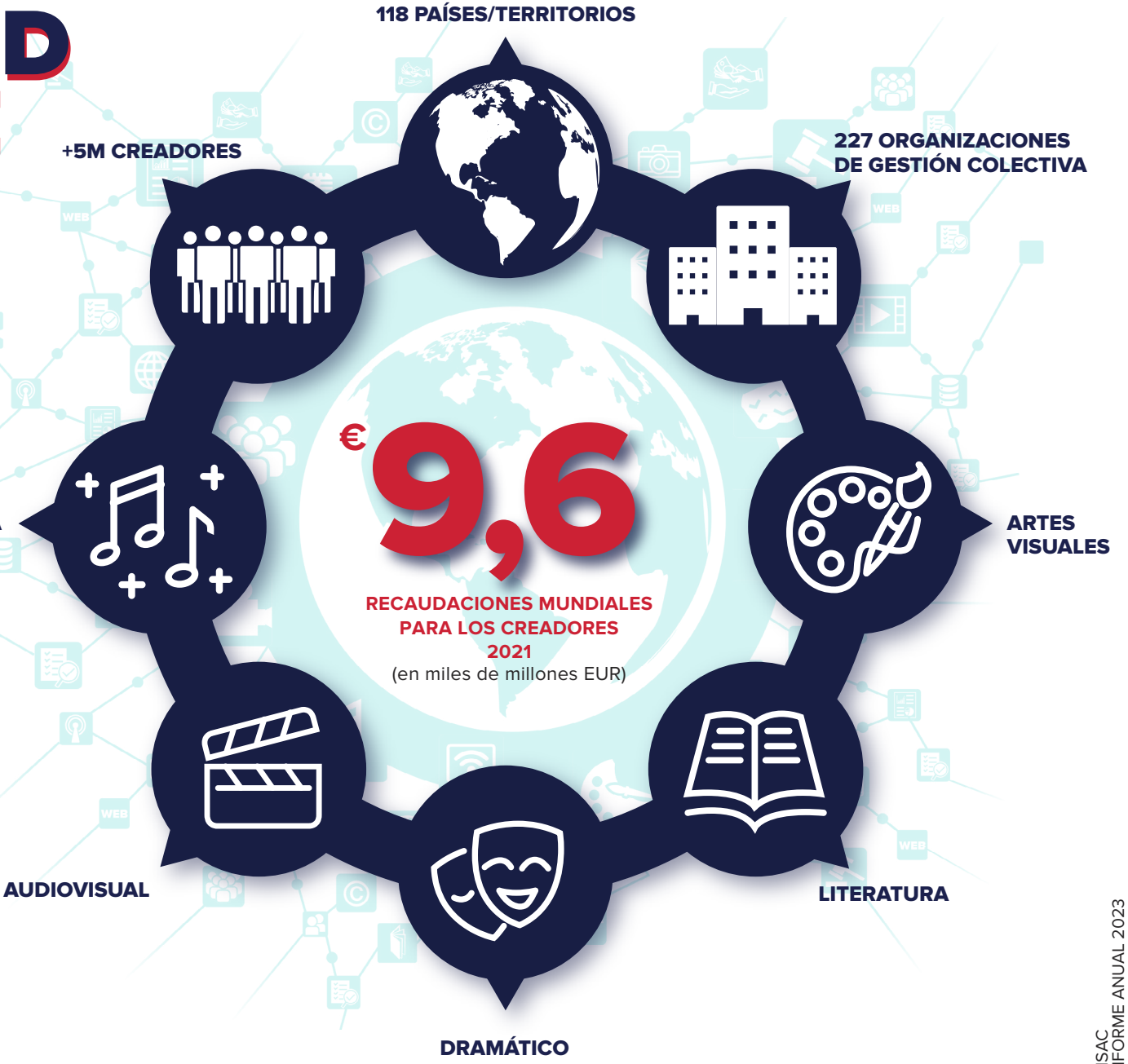

LA CISAC CONCLUYE SU REVISIÓN ESTRATÉGICA PARA SERVIR MEJOR A SUS MIEMBROS

Tras una exhaustiva consulta realizada a sus miembros a lo largo de tres años, la CISAC ha definido su nuevo plan estratégico que guiará sus acciones en los próximos años. La encuesta, a la que respondieron más de 140 sociedades, analizó el entorno diverso y en constante cambio en el que opera la red de la CISAC. Asimismo, identificó las prioridades y los cambios estructurales necesarios para que la CISAC responda mejor a las necesidades de sus miembros.

Esta revisión estratégica comenzó a principios de 2020 en un mercado en plena transformación. La CISAC cuenta con un gran número de sociedades que ejercen su actividad en diferentes regiones geográficas y que tienen distintos niveles de desarrollo, por lo que, evidentemente, sus prioridades y expectativas son muy diversas. El objetivo principal de la revisión era recabar las opiniones de los miembros y elaborar una hoja de ruta sobre el trabajo de la CISAC para los próximos años.

PROCESO

La encuesta enviada a todos los miembros aportó una gran cantidad de información. Seguidamente, se realizaron más de 50 entrevistas individuales, principalmente con un gran número de directores generales. Los miembros clasificaron los diferentes servicios prestados por la CISAC por orden de prioridad. Entre marzo de 2021 y julio de 2022 se organizaron otros grupos de debate en línea, por región y por repertorio, así como con diferentes directivos de las sociedades. El grupo reducido de DG de las sociedades que forman parte del Comité Ejecutivo y de Gobierno supervisó todo el proceso, recibió información periódica y se reunió en tres ocasiones. La reunión final se celebró en París a principios de octubre de 2022 y una reunión de seguimiento sobre las implicaciones presupuestarias tuvo lugar en noviembre de 2022, antes de que las conclusiones definitivas se presentaran para su aprobación al Consejo de Administración.

La encuesta enviada a todos los miembros aportó una gran cantidad de información. Seguidamente, se realizaron más de 50 entrevistas individuales, principalmente con un gran número de directores generales.

PRINCIPALES CAMBIOS EN EL MERCADO

La revisión estratégica permitió identificar los principales factores que influyen en el entorno de la red CISAC:

- **El auge de los servicios digitales** afecta a las fuentes tradicionales de ingresos y refuerza la globalización de los repartos. El mercado digital plantea serios retos al sistema de remuneración y exige que las sociedades se adapten, se transformen y mejoren su eficacia.
- **La dinámica de poder está cambiando** como consecuencia de la creciente importancia del sector digital. Los repertorios son adquiridos por empresas de capital privado, las discográficas se llevan la mayor parte de los ingresos digitales y se crean nuevas plataformas para la concesión conjunta de licencias. Todo ello modifica la forma en la que se ofrecen las licencias en el mercado.
- **La presión sobre el sistema de derechos de autor** aumenta, especialmente por parte de los actores del sector tecnológico, con su enorme poder de lobby.
- **La presión sobre el modelo tradicional de gestión colectiva** motivada por los competidores comerciales y por el aumento de la regulación gubernamental.
- **Las relaciones entre los miembros de la CISAC están evolucionando.** Los titulares de derechos retiran a veces la gestión de determinados derechos, se renegocian los contratos de representación, algunas partes interesadas autorizan directamente la explotación de sus derechos y cada vez más entidades entran en el mercado y compiten con las organizaciones sin ánimo de lucro ya establecidas.
- **Las tecnologías evolucionan rápidamente y añaden más presión sobre las sociedades para que mejoren sus capacidades.** Esto se traduce en un aumento de los costes operativos y en mayores inversiones en herramientas, lo cual resulta muy difícil, o incluso imposible, para algunas sociedades. Esto favorece también una "carrera por ser más eficaces" y provoca una creciente diferencia entre sociedades grandes y pequeñas.
- **Se observa un equilibrio cambiante de los ingresos mundiales** en beneficio de los mercados en desarrollo de Asia. Países como China y la India están adquiriendo cada vez más importancia.

RETOS PARA LAS SOCIEDADES

Los siguientes retos son cruciales para las sociedades:

- Contrarrestar el fuerte poder de negociación de las plataformas digitales
- Hacer frente a las cada vez más extendidas prácticas de adquisición (buyout)
- Afrontar la competencia de nuevos actores en el mercado
- Luchar contra los esfuerzos del sector tecnológico por debilitar la protección de los derechos de autor
- Proporcionar mejores soluciones tecnológicas
- Abordar la creciente brecha entre sociedades
- Aumentar la ratio de gastos para las pequeñas y medianas sociedades que deben invertir más para ejercer su actividad, pero que a menudo tienen dificultades para ello
- Ayudar a las sociedades pequeñas y a las sociedades en desarrollo a sobrevivir en un mercado digital cada vez más preponderante
- Apoyar a las pequeñas sociedades para mantener una sólida red mundial.

CONCLUSIONES

La revisión estratégica ha puesto claramente de manifiesto las actividades de **la CISAC más valoradas por sus miembros.** Los servicios tecnológicos, el lobbying internacional, el Informe sobre las recaudaciones mundiales y el apoyo a las sociedades miembros destacan como las grandes prioridades de los miembros.

Hay unanimidad sobre la **importancia de la red** mundial y la necesidad de apoyarla. Mantener unas **estrictas normas operativas** dentro de la red también es una prioridad importante. La CISAC tiene un papel clave que desempeñar a la hora de ayudar a las sociedades a cumplir estas normas.

Los miembros convienen en que la CISAC debe centrarse en mantener su **posición como red única fiable y creíble de sociedades** que gestiona con eficacia la recaudación y el reparto de derechos. **Aumentar las recaudaciones** y facilitar unos repartos exactos de derechos forma parte integrante de esta misión.

> La revisión estratégica ha puesto claramente de manifiesto las actividades de la CISAC más valoradas por sus miembros.

También es muy importante para las sociedades el apoyo de la CISAC en materia de tecnología, en particular para las sociedades más pequeñas y en desarrollo. Coinciden en que la CISAC no debe convertirse en un proveedor de tecnología pero que puede desempeñar un importante papel **de asesoramiento ayudando a las sociedades a identificar las soluciones más adecuadas** para sus necesidades locales. Con el fin de que la CISAC tenga una mayor capacidad para ofrecer este servicio, se decidió añadir más recursos al Departamento Business.

Por otro lado, se recomendó un **ejercicio de mapeo de datos** en el que la CISAC será la fuente de datos centralizada y fiable en el marco de la comparación de identificadores para el repertorio de cada sociedad. El intercambio de resultados de las sociedades con la comunidad internacional podría mejorar la eficacia del tratamiento de datos, ahorrar costes a las sociedades y, finalmente, propiciar un aumento de las recaudaciones y de los repartos.

En el ámbito de **las estructuras de gobierno y de la toma de decisiones dentro de la CISAC, se han propuesto cambios fundamentales.** En particular, con una simplificación de la organización de los comités basada en los repertorios y no (como ahora) en la actividad. Así pues, se decidió sustituir los comités técnicos (ISC, BTC, MTC) por comités específicos para cada repertorio: Comité Música, Comité DLV, Comité de Artes Visuales.

Estos **comités sobre repertorios informarán directamente al Consejo de Administración.** Decidirán los temas prioritarios y las acciones que deba emprender la CISAC. Estarán compuestos por miembros del Consejo de Administración y por representantes de sociedades no pertenecientes al mismo, de modo que las opiniones de toda la comunidad, incluidas las pequeñas y medianas sociedades, se tengan en cuenta y se sometan al examen del Consejo. Los grupos sobre repertorios revisarán las actividades operativas y técnicas en curso y recomendarán un nuevo sistema más eficaz que permita una amplia participación de las sociedades.

Los comités regionales se consideran muy importantes. Éstos seguirán reuniéndose de forma presencial, pero el comité regional Canadá/Estados Unidos se disolverá por decisión de sus miembros.

También se ha adoptado un nuevo enfoque sobre el **apoyo que prestará la CISAC a las sociedades pequeñas y en desarrollo**, con una ayuda a los miembros que demuestren su capacidad para mejorar sus actividades y aumentar sus recaudaciones y sus repartos. Este apoyo se ofrecerá y evaluará en función de unos criterios y objetivos específicos.

ISWC: EDUCANDO A LA CADENA DE VALOR PARA SU PLENA ADOPCIÓN

El sistema ISWC, el identificador internacional de obras musicales, administrado por la CISAC, se actualizó de forma exhaustiva en 2020 con el fin de lograr una mayor rapidez de asignación, precisión y eficacia. Durante el último año, se han intensificado los esfuerzos para implementar el nuevo sistema en toda la cadena de valor de la música y lograr una remuneración más justa para los creadores.

> ***"Lograr un mejor funcionamiento del ISWC en el ecosistema beneficiará a todo el mundo, principalmente a los autores y compositores de música. Asimismo, contribuirá al aumento de los ingresos digitales y nos ayudará a todos a recuperarnos más rápidamente del declive que causó la pandemia."***
>
> **Gadi Oron**, Director General de la CISAC

Gadi Oron, el Director General de la CISAC, insistió en la urgencia de este ejercicio en la Cumbre de las industrias creativas del IMPF celebrada en Palma de Mallorca en octubre.

ISWC Network

El uso del ISWC por las sociedades y los editores no ha dejado de aumentar gracias a los esfuerzos de la CISAC para hacer comprender a todos los actores del sector las ventajas de integrarlo lo antes posible en toda la cadena de valor.

Ahora, el objetivo clave es que el ISWC se enlace con las canciones en cuanto sean subidas por los proveedores de servicios digitales, junto con los datos de registro del ISRC, el identificador de la industria discográfica.

Esta cuestión fue el tema central de la mesa redonda organizada por la CISAC en noviembre en el marco del Foro Sociedades/Editores. Organizado por invitación de la SACEM en París, este debate reunió a **Sylvain Piat**, Director Business de la CISAC; **Cynthia Lipskier**, Directora Adjunta de Operaciones y Documentación de la SACEM; **Matt Phipps-Taylor**, Director de sistemas de información de peermusic; **James Way**, Responsable de la política en materia de datos sobre el derecho de autor de ICE; **Tom Rettig**, Vicepresidente responsable de Producto de Gracenote Content Solutions; **Magali Clapier**, Publishing Operations Strategy, Spotify; y **Declan Rudden**, Director General de SaorServices como moderador del debate.

¿CUÁLES SON LOS NUEVOS SERVICIOS DEL ISWC?

- El **Servicio de Resolución** del ISWC permite a los editores comparar su propia base de datos con la base de datos del ISWC, validar sus ISWC y recuperar los ISWC que no tienen en su sistema. Actualmente, once editores utilizan este servicio. En 2022, se resolvieron aproximadamente 3,6 millones de obras, y sólo en el primer trimestre de 2023 alrededor de 1,5 millones.
- El **Servicio de Asignación** del ISWC permite la atribución de un nuevo ISWC en cuanto el editor dispone del título y de la lista de autores con sus Números de nombre de PI. Nueve sociedades miembros han implementado este servicio, que ya es utilizado por veintidós editores. En 2022, se asignaron 432.000 nuevos ISWC.

©SACEM

La mesa redonda debatió las mejoras introducidas en el sistema ISWC. En particular, el nuevo servicio de asignación centralizado, que ha sido ampliamente adoptado por las sociedades y que ya está a disposición de los editores. Su principal ventaja es asignar un ISWC a una obra para permitir su rápida circulación dentro de la red de editores y sociedades, y después subirlo a las plataformas de música.

El servicio independiente de "resolución" para editores también se apoya en un nuevo sistema centralizado con una herramienta de comparación de datos más precisa. Esto permite a los editores validar los códigos ISWC que tienen en sus fondos de catálogo.

Cynthia Lipskier explicó cómo la SACEM utiliza las API modernas para asignar rápidamente los ISWC al repertorio nacional de la SACEM, validar los ISWC para el repertorio internacional y controlar la calidad de los ISWC devueltos por los PSD en el proceso de concesión de licencias digitales.

Como testigo de las reacciones positivas, **Matt Phipps-Taylor**, del editor internacional de música independiente peermusic, declaró que la eficacia del nuevo sistema ha permitido a peermusic ampliar considerablemente la cobertura de los ISWC en su fondo de catálogo. "Lo primero fue utilizar el servicio de resolución: ya casi hemos alcanzando los 2 millones de solicitudes y ya hemos recuperado 1,2 millones de ISWC en nuestro sistema. Ahora podemos integrarlos en los registros y archivos de datos que compartimos con nuestros socios y clientes. También estamos integrando el servicio de asignación del ISWC en nuestro proceso de registro para que, siempre que sea posible, se asigne rápidamente un ISWC a una nueva obra y se incluya en los primeros registros que enviamos a las sociedades."

> ***"Ya casi hemos alcanzando los 2 millones de solicitudes y ya hemos recuperado 1,2 millones de ISWC en nuestro sistema."***
>
> **Matt Phipps-Taylor**, peermusic

Magali Clapier de Spotify, declaró: "Aplaudimos los esfuerzos de la CISAC por seguir modernizando y compartiendo sus identificadores en todo el ecosistema para que los derechos puedan llegar a los autores de música con mayor rapidez, eficacia y precisión. En particular, estamos muy contentos de participar activamente en el proyecto de difusión del ISWC en un futuro próximo y esperamos con interés otras colaboraciones similares en materia de datos".

> ***"Nuestros miembros creadores y editores comprenden la importancia de los códigos ISWC y los retos de proporcionar e intercambiar un único código de referencia. Los códigos ISWC deben ser fiables y exactos para evitar problemas de coincidencias y conflictos entre licenciantes."***
>
> **Cynthia Lipskier**, SACEM

James Way, de ICE, señaló que el debate era una magnífica oportunidad para dar a conocer las iniciativas positivas que aumentan la asignación y la difusión de los ISWC. "Estas herramientas garantizan que los clientes de ICE tengan acceso a sus ISWC en la fase más temprana del proceso de administración y optimizan aún más nuestros servicios de gestión y comparación de datos". ●

AFRONTAR EL RETO DE LA MÚSICA DIGITAL EN JAPÓN: LA CISAC Y LA JASRAC SE REÚNEN CON EL PRIMER MINISTRO

Responder al impacto de la transición digital fue el tema principal de una misión de tres días del Presidente y el DG de la CISAC en Japón, que incluyó una reunión con el Primer Ministro Kishida Fumio, un seminario de creadores organizado por la JASRAC y dos nuevos proyectos internacionales en materia de tecnología para mejorar la infraestructura del mercado del streaming.

En la reunión del 4 de abril con el **Primer Ministro Kishida Fumio** y el Comisionado para Asuntos Culturales, Tokura Shunichi, la delegación CISAC/JASRAC debatió el apoyo constante del gobierno a la remuneración justa de los creadores en el ámbito digital.

De izda. a dcha.: SUKO Manami (Directora General de JASRAC), IZAWA Kazumasa (Presidente de JASRAC), GEN Tetsuya (Presidente del Consejo de Administración de JASRAC), Björn ULVAEUS (Presidente de la CISAC), KISHIDA Fumio (primer ministro de Japón), TOKURA Shunichi (Comisionado para Asuntos Culturales de Japón), Gadi ORON (Director General de la CISAC), NG Benjamin (Director Regional de la CISAC para Asia-Pacífico) ©JASRAC

El Primer Ministro Kishida destacó el carácter mundial de este esfuerzo por garantizar una remuneración justa para los creadores en la era del streaming. La CISAC debe desempeñar un papel de liderazgo en este empeño, afirmó. "La remuneración justa es un problema de ámbito mundial. Con el fin de abordar este problema en nuestro país, nosotros también hemos emprendido una serie de acciones para garantizar que la explotación de los derechos y el trabajo de creación puedan prosperar en las plataformas digitales."

Björn Ulvaeus dio las gracias al gobierno japonés por asumir un papel protagonista en la protección de los derechos de los creadores. Björn subrayó la importancia del apoyo del gobierno en un entorno digital cada vez más complejo para todos aquellos que intentan ganarse la vida con sus creaciones.

También asistieron a la reunión **Gen Tetsuya, Presidente del consejo de administración de JASRAC**, e **Izawa Kazumasa, Presidente de JASRAC**.

El Comisionado para Asuntos Culturales, Tokura Shunichi, señaló que Japón se presenta como ejemplo de "alumno modelo" en materia de gestión y de recaudación de derechos de autor.

"Considero que, en la era digital, la protección de los derechos de los creadores mediante la mejora constante de la recaudación y el reparto es el camino a seguir para Japón, y para ello les pedimos que sigan apoyándonos".

Trasladando su discurso de los responsables gubernamentales a una audiencia de creadores en Tokio, el Presidente de la CISAC llamó a los creadores a unirse en torno a sus sociedades a escala mundial para garantizar la protección efectiva de sus derechos. "Organizaciones como la CISAC y JASRAC son las únicas que pueden contar con el apoyo y la lealtad de los autores y compositores en todo momento" , afirmó. "Porque trabajan exclusivamente para nosotros como compositores en cualquier circunstancia".

> ***"Nadie respalda a los creadores como las sociedades."***
>
> **Björn Ulvaeus**, Presidente de la CISAC

El Seminario de Creadores "Music in the Digital Era", fue un evento organizado por la sociedad japonesa JASRAC, en colaboración con la CISAC, el 6 de abril en Tokio.

Uno de los temas clave del panel de debate fueron los datos. Ulvaeus señaló que los creadores necesitan la ayuda de otros actores del sector, como editores y discográficas, para asegurarse de que los metadatos pertinentes se incluyan en todas las pistas sonoras. "Creo que esto debería incluso regularse, de modo que ningún servicio de streaming permitiera subir música sin los metadatos", observó.

Björn Ulvaeus interviene en el seminario de creadores de la JASRAC "Music in the Digital Era" ©JASRAC

Una marginación del autor

Los participantes en el debate también señalaron las preocupaciones suscitadas por la escasa proporción de ingresos que obtienen los creadores por la explotación digital de música. **Kanata Okajima**, autora-compositora y productora musical japonesa con más de 120 números 1 en las listas de éxitos de Japón, coincidió en que la industria está cambiando del soporte físico a las suscripciones online. "Si quieres ganarte la vida, tienes que componer un gran éxito o una infinidad de canciones para que tus derechos de autor te permitan subsistir", manifestó.

Ulvaeus señaló que a los autores y compositores sólo les llega una ínfima parte de los ingresos de los PSD. "Es lo que yo llamo marginar a los autores, principalmente teniendo en cuenta que esta industria se basa en una economía de la canción. Todo gira en torno a las canciones."

La IA y sus implicaciones para los derechos de autor

El debate también se centró en los cambios provocados por la IA. "Estas cuestiones deben examinarse al más alto nivel porque se trata de un problema global", explicó.

"Nos afecta a todos como seres humanos". Para el Presidente de la CISAC, el debate sobre la IA "todavía está pendiente y es muy urgente. No podemos hacer nada para detener este fenómeno. Debemos aceptar que está ocurriendo, pero necesitamos debatir sobre los retos que plantea para los derechos de autor".

"Las obras creadas por la IA ¿son obras de autor?", preguntó Oron. "¿Deberían registrarse en las sociedades de autores y deberían las sociedades cobrar derechos por su utilización? ¿Están siquiera protegidas por la legislación sobre derechos de autor? Es un reto importante y aún no hay opiniones claras al respecto".

El Presidente de JASRAC, Izawa Kazumasa, sugirió que la IA también podría utilizarse para mejorar los sistemas de recaudación y reparto. "No creo que la IA vaya a cambiar la forma de gestionar los derechos de autor de JASRAC. Si un creador o un editor dice que es una obra que ha creado un ser humano, protegeremos sus derechos de autor y lo demás es responsabilidad de dicha persona. Creo que los creadores van a servirse de esta tecnología como herramienta y tendrán que aclarar si la utilizan. Pero eso será responsabilidad del creador".

Para ver el debate completo, pulse aqui.

Nuevos proyectos en Asia-Pacífico: Kendrix y GDSDX

La JASRAC también aprovechó las reuniones para destacar dos nuevos proyectos tecnológicos, Kendrix y GDSDX, destinados a mejorar la gestión de derechos y la identificación de las obras musicales en la región de Asia-Pacífico con el apoyo de la CISAC. Para explicar estas nuevas iniciativas, el Presidente de la JASRAC, Izawa Kazumasa, afirma: "El rápido avance de la tecnología digital conlleva grandes cambios en el ámbito de trabajo de los creadores de música, desde el proceso creativo y el modo de distribución a la gestión de los derechos de autor. KENDRIX es un proyecto destinado a permitir que los creadores de música DIY participen en el ecosistema de los derechos de autor. GDSDX es una iniciativa de las OGC de la región de Asia-Pacífico para mejorar la identificación de las obras y el reparto de derechos a los creadores con los PSD internacionales. La JASRAC se compromete a trabajar con la CISAC, las OGC de todo el mundo y las partes interesadas para hacer realidad el lema "Los creadores primero" en la era digital. ●

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y ACCIONES DE LA CISAC PARA SUS MIEMBROS

Las tecnologías de la IA pueden ofrecer increíbles oportunidades a los creadores, pero también podrían tener importantes consecuencias no deseadas para las industrias creativas. La CISAC ha seguido de cerca la evolución de estas tecnologías con el fin de garantizar el entorno jurídico más favorable para los derechos de los creadores.

La CISAC ha publicado una serie de recomendaciones estratégicas con el fin de orientar a sus sociedades miembros sobre los aspectos clave de la protección de los derechos de autor de las obras asistidas por la IA. Como seguimiento, la CISAC brindó su apoyo a una serie de países que prevén adaptar su legislación actual en materia de derechos de autor a la evolución de las tecnologías de la IA. Algunos países, en particular, piensan introducir amplias excepciones al derecho de reproducción – o ampliar aún más las excepciones existentes – en el marco de textos y minería de datos para usos publicitarios (por ejemplo, Hong Kong y Corea del Sur).

La CISAC también ha comenzado a analizar el impacto de la IA en los algoritmos de recomendación de las plataformas de streaming. Estos algoritmos tienen un enorme impacto en los derechos de los creadores ya que se han convertido en los nuevos guardianes que influyen en el descubrimiento y, por lo tanto, en el éxito de las obras creativas.

La CISAC sigue proporcionando análisis detallados sobre estas cuestiones con la ayuda de su grupo de trabajo sobre la IA del Comité Jurídico y de Política Global (LPC) a fin de garantizar que los creadores se beneficien plenamente de las nuevas oportunidades en este ámbito revolucionario.

MÁS EQUIDAD PARA LOS CREADORES EN EL MUNDO DEL STREAMING: LA CISAC HACE OÍR SU VOZ

En respuesta a la creciente atención que prestan los gobiernos y la industria a la remuneración de los creadores por el streaming, la CISAC desempeña un papel clave de apoyo a sus miembros con sus acciones de lobbying, de educación y de intercambio de mejores prácticas.

El objetivo es exponer las preocupaciones de los autores y compositores de música en un debate sobre los ingresos del streaming que, hasta ahora, ha estado dominado por las discográficas, las plataformas y los artistas intérpretes. La CISAC colabora con el Comité Jurídico y de Política Global (LPC) y el Grupo sobre el repertorio musical para aprovechar a escala internacional dos estudios en torno a los creadores, publicados en 2022: uno de GEMA, encargado a los analistas de investigación de Goldmedia, y otro de GESAC, redactado por el periodista musical y consultor Emmanuel Legrand.

©Sebastian Semmer/GEMA

Dr. Marco Buschmann, Ministro Federal de Justicia alemán (2º por la izda.), Björn Ulvaeus, Presidente de la CISAC (2º por la dcha.), Gadi Oron, Director General de la CISAC (extremo izdo.) y Dr. Harald Heker, Consejero Delegado de la GEMA (extremo dcho.).

©Sebastian Semmer/GEMA

Björn Ulvaeus dirige el debate "Music meets politics" con diferentes responsables políticos, representantes de gobierno y autores de música alemanes.

La CISAC apoya las acciones de defensa de los derechos de sus miembros a escala nacional. En febrero, **el Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus**, participó junto con el **Ministro Federal de Justicia alemán, Dr. Marco Buschmann**, así como con numerosos artistas y responsables políticos en el evento “Music meets Politics” celebrado en Berlín para debatir sobre un modelo de streaming más justo para los creadores de música.

Este encuentro abordó temas como los derechos de autor, la remuneración justa, la transparencia y la diversidad cultural. **El Director General de GEMA, Dr. Harald Heker**, y el **Director General de la CISAC, Gadi Oron** asistieron al evento, organizado por GEMA en sus oficinas el 9 de febrero.

El debate se produce a raíz del exhaustivo estudio de GEMA sobre el mercado del streaming musical, en el que se analizan los retos que afrontan los creadores de música en este mercado.

©WIPO

Yvonne Chaka Chaka, Vicepresidenta de la CISAC, interviene en la “Sesión de información sobre el mercado de la música en streaming”.

La CISAC también aprovecha su función de observador en la OMPI para defender los intereses de los autores en los debates del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) sobre el streaming de música. **La Vicepresidenta de la CISAC, Yvonne Chaka Chaka**, se unió a los expertos del mercado digital y a los responsables políticos participantes en la “Sesión de información sobre el mercado de la música en streaming” celebrada en marzo. En nombre de la CISAC, instó a tomar medidas sobre cinco cuestiones clave:

- La infravaloración de las obras de los creadores de música
- La violación generalizada y sin control de los derechos de autor en Internet
- La falta de transparencia de los algoritmos que controlan la promoción y el descubrimiento de música
- El bajo importe de los derechos, que no permite a los creadores vivir de su trabajo
- La no adopción de datos e identificadores que puedan facilitar el pago de derechos, como el ISWC, el identificador internacional de obras musicales administrado por la CISAC.

ADAPTARSE A LO DIGITAL: TEMA CENTRAL DEL SEMINARIO PARA EUROPA ORIENTAL

El aumento de las recaudaciones digitales mediante una concesión de licencias más eficaz fue uno de los temas principales abordados en el seminario regional anual de la CISAC para Europa Central y Oriental. El evento, organizado por invitación de Artisjus el 8 de diciembre en Budapest, reunió a más de 30 representantes de las sociedades para debatir sobre las estrategias de gestión colectiva posteriores a la COVID, y sobre los objetivos, las actividades y los proyectos de la CISAC.

Con la participación de algunas OGC de otras regiones (BMI, KOMCA y PRS), la reunión abordó las mejores prácticas en materia de licencias digitales, de sistemas de información, de lobbying y de comunicación.

Los representantes y directivos de las sociedades Artisjus, AKM, HDS-ZAMP, OSA y ZAPA debatieron sobre los esfuerzos pos-COVID para una concesión de licencias más eficaz y una gestión más rentable. Estos aspectos han cobrado aún mayor importancia frente a la competencia de nuevos actores económicos (como las entidades de gestión independiente o IME) y la inestabilidad económica y política provocada por la guerra en Ucrania.

Estrategias de concesión de licencias y asociaciones

Las sociedades explicaron cómo se esfuerzan para maximizar su eficiencia, en particular en el ámbito digital – por ejemplo, estableciendo alianzas con otras OGC o recurriendo a los servicios de empresas tecnológicas. Recientemente, Artisjus firmó un acuerdo con SACEM y AKM ha comenzado a cooperar con ICE. La valoración de algunas sociedades de la región

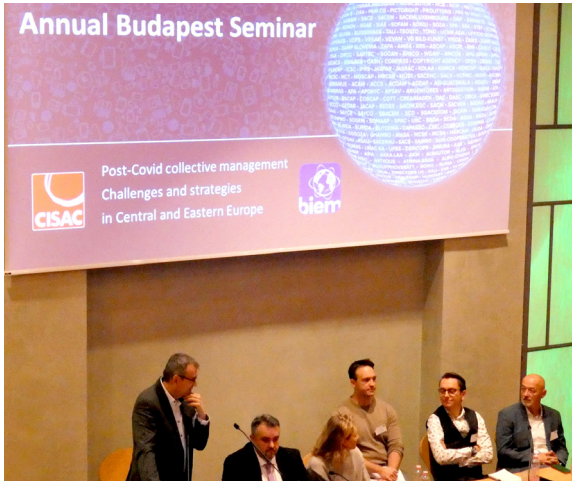

©CISAC

que trabajan con MINT ha sido muy positiva. Sin embargo, algunas sociedades como HDS-ZAMP y OSA, aunque siguen abiertas a nuevas oportunidades de negocio, consideran que las soluciones internas de las sociedades siguen siendo las mejores en esta fase.

La reunión fue organizada y dirigida por la Oficina Regional europea de la CISAC/BIEM con la contribución de los departamentos business, de asuntos jurídicos, de política pública y de comunicación de la CISAC.

COOPERACIÓN CON LA OMPI

La CISAC forma parte de los socios oficiales y de los miembros del Consejo Asesor de la OMPI para los creadores. Esta iniciativa agrupa a las organizaciones del sector creativo para sensibilizar y ampliar los conocimientos sobre los derechos de los creadores y sobre la gestión de estos. La plataforma WIPO For Creators fue creada por la OMPI en colaboración con la Music Rights Awareness Foundation, fundada por Björn Ulvaeus, Presidente de la CISAC, Max Martin y Niclas Molinder.

La CISAC también ha mantenido su importante colaboración con la OMPI sobre las prioridades fundamentales para los creadores de ambas organizaciones. Durante el año, la CISAC ha participado en debates, seminarios web, conferencias y eventos organizados por la OMPI sobre temas como la copia privada, el derecho de participación, la remuneración justa de los creadores audiovisuales y la creación de sociedades de derechos de autor.

La CISAC también es miembro de la Junta Asesora del Premio de Fotografía de la OMPI para Jóvenes de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (2021-2022). Junto a la OMPI, la CISAC organizó un taller de formación para los participantes en el concurso. Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a los jóvenes de las comunidades autóctonas y locales sobre cómo el derecho de autor puede proteger su creatividad.

La CISAC creó dos presentaciones de audio de 15 minutos para ser utilizadas en conferencias, seminarios web o eventos de la OMPI sobre la copia privada y el derecho de participación.

La CISAC también se ha asociado con la OMPI para ayudar a implementar el WIPO Connect en las sociedades en desarrollo, como en Cabo Verde, y ha creado un hub en el CIS-Net para el proyecto de la OMPI.

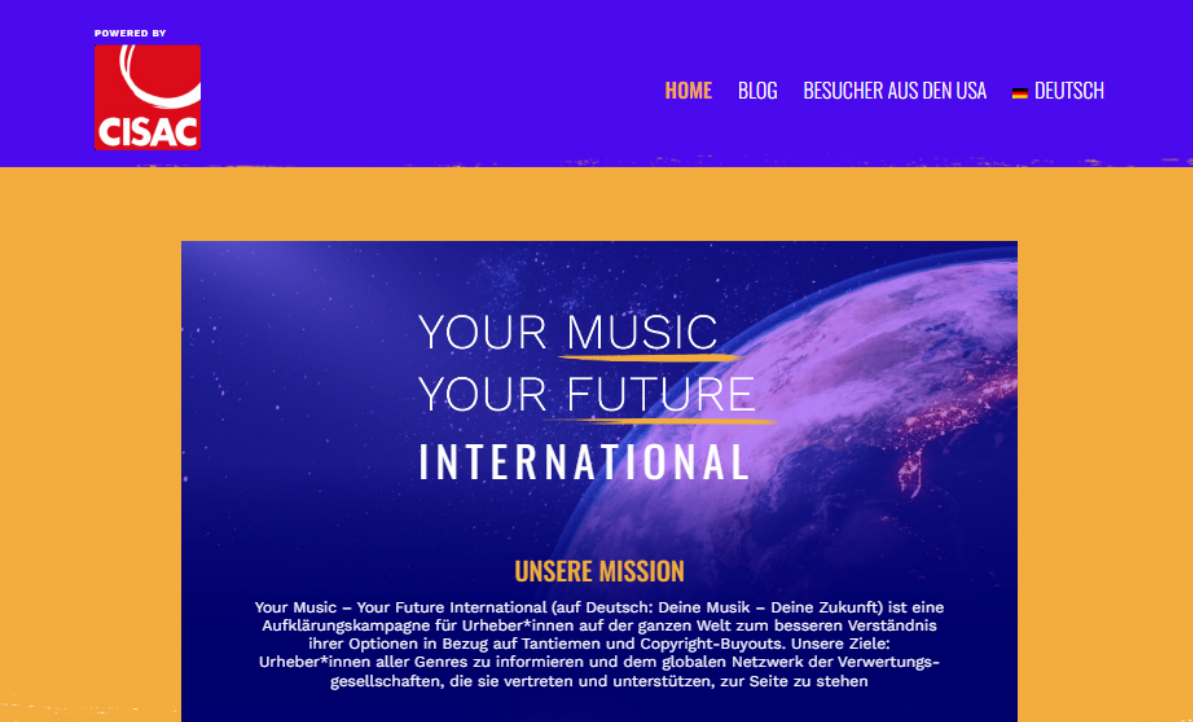

LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CISAC/YMYF SOBRE EL BUYOUT COBRA IMPULSO

En junio de 2022, la campaña de sensibilización “Your Music Your Future”, apoyada por la CISAC, lanzó su plataforma educativa en alemán y, por tanto, el proyecto está ahora disponible en seis idiomas. El movimiento YMYF, iniciado en Estados Unidos, ya cuenta con más de 20.000 suscriptores. El nuevo sitio en alemán se ha realizado en colaboración con la sociedad musical GEMA. Brinda información y consejos prácticos a todo creador al que se le pida que renuncie a sus derechos de autor por un precio a tanto alzado.

Your Music Your Future International responde a la creciente demanda de claridad por parte de creadores y corporaciones sobre el sistema de buyout de derechos. Es la única fuente de información a nivel mundial, para los compositores, brindándoles información y orientación completas.

Los efectos de las prácticas de buyout también se están dejando sentir en América Latina, donde la radiodifusión genera más del 45% de los ingresos de los creadores. En vista de esto, el comité regional de la CISAC se reunió en Lima para lanzar una nueva campaña de sensibilización, cuyo lanzamiento está previsto para 2023.

Basándose en el análisis de las legislaciones nacionales del amplio estudio elaborado por la CISAC en 2020 sobre el buyout en América Latina, esta campaña incluirá recursos educativos, entrevistas con expertos en la materia y recomendaciones políticas para los legisladores.

“Creators for Ukraine”
Los creadores ucranianos se dirigen al Consejo de Administración de la CISAC

LA COMUNIDAD CISAC RECAUDA 1,4 MILLONES DE EUROS GRACIAS A “CREATORS FOR UKRAINE”

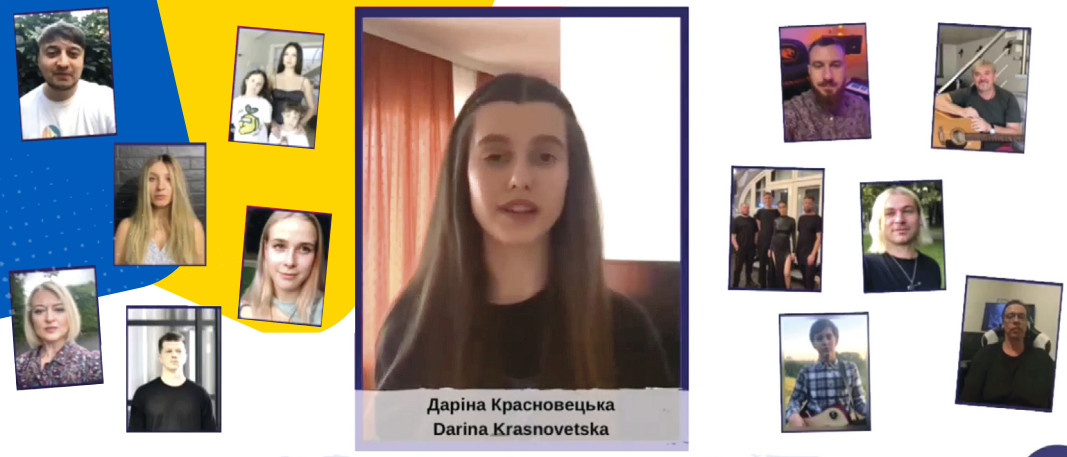

Привіт! Мене звати Даріна Красновецька, я з України.
Мені 13 років, я українська співачка. Хочу подякувати за вашу допомогу,
бо вона дійсно важлива.

© NGO-UACRR

“La iniciativa Creators for Ukraine demuestra un extraordinario poder de unidad y nos ofrece la seguridad de que no estamos solos en esta tragedia. Formamos parte de la familia internacional de autores”.

Valerii Kharchyshyn
Director General de NGO-UACRR

Lanzada inmediatamente después de la invasión rusa, la iniciativa de la CISAC “Creators for Ukraine” ha logrado distribuir 1,4 millones de euros en ayudas a los creadores del país. Esta suma ha beneficiado tanto a los creadores en Ucrania como en los países vecinos a los que se desplazaron.

La mayor parte de esta cantidad se destinó a la sociedad musical ucraniana NGO-UACRR, que repartió un total de 415.000 euros a más de 1.100 creadores. También se enviaron fondos a las sociedades miembros de la CISAC en Hungría, Moldavia, Polonia, Rumanía y Eslovaquia para permitirles proporcionar un alojamiento a los refugiados, aumentar la ayuda médica y alimentaria y establecer subvenciones de apoyo.

Los representantes de los creadores ucranianos enviaron un mensaje oficial de agradecimiento a la comunidad CISAC. Una recopilación de testimonios de los creadores que beneficiaron de una ayuda directa, acompañada de vídeos personales de los autores de música Valerii Kharchyshyn y Taras Topolia – el Director General y el Vicepresidente del Consejo de Administración de la NGO-UACRR respectivamente –, fueron presentados ante el Consejo de Administración de la CISAC en diciembre.

Más de 30 sociedades miembros contribuyeron a este fondo.

En Polonia, ZAiKS ayudó a más de 300 artistas ucranianos con donaciones económicas individuales y aumentó sus patrocinios para las organizaciones educativas y artísticas que los apoyan. En Eslovaquia, SOZA destinó los fondos recibidos a diversas instituciones dedicadas a ayudar a los refugiados a instalarse, mientras que LITA creó una subvención especial para los autores ucranianos que huyeron de la guerra. En Moldavia y Rumanía, las donaciones se transfirieron a la Agencia de la ONU para los Refugiados y a la Cruz Roja. En Hungría, Artisjus hizo donaciones financieras y materiales a empleados de las sociedades de autores y creadores, mientras que Filmjus donó 100.000 euros repartidos a partes iguales entre el fondo de la CISAC y las organizaciones benéficas locales.

©Artisjus

“Creators for Ukraine”
Los creadores ucranianos se dirigen al Consejo de Administración de la CISAC

El cantante y compositor, estrella del hip-hop y miembro del consejo de supervisión de la NGO-UACRR, Oleh Mykhailyuta (3º a partir de la izda.), se unió a la delegación de ZAiKS en su visita a la sede de la CISAC en París. ©CISAC

Ideada por Artisjus en colaboración con NGO-UACRR, esta iniciativa logró una gran repercusión en los medios de comunicación de todo el mundo, al igual que **la petición “ Creators for Ukraine ”.** Esta carta abierta que reunió 4.000 firmas y fue enviada a los gobiernos europeos exigía a Rusia que cesara de “violar los derechos humanos y de atacar a la cultura”. ●

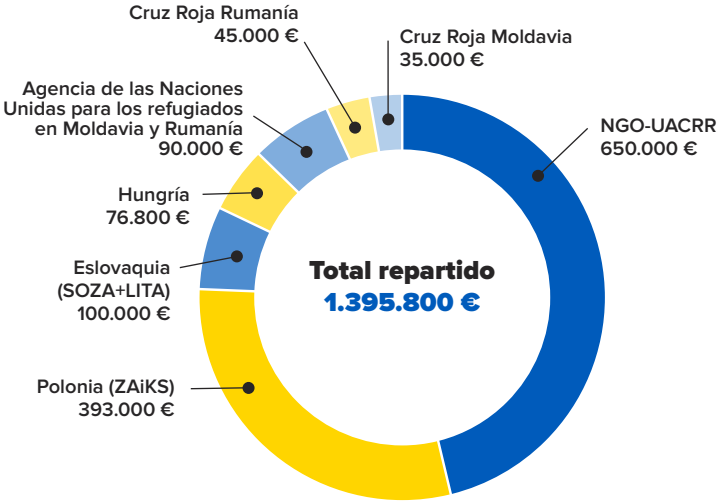

Además de la recaudación y distribución de donaciones, el programa “Creators for Ukraine” incluyó también dos iniciativas no financieras. **“ Songs for Ukraine ”** promueve las obras de los creadores ucranianos en las plataformas digitales, la radio y la televisión y en otros servicios para aumentar el flujo de derechos a la comunidad de creadores del país.

Pueden obtener más información sobre el uso de estas donaciones en el informe de la CISAC “Creators for Ukraine” publicado en diciembre de 2022.

МІНІСТЕРСТВО КУЛЬТУРИ ТА ІНФОРМАЦІЙНОЇ ПОЛІТИКИ УКРАЇНИ
вул. Івана Франка, 19, м. Київ, 01601,
тел./факс: (044) 234-32-57,
тел. (044) 235-23-78
E-mail: info@mkip.gov.ua,
web-site: http://mkip.gov.ua
код згідно з ЄДРПОУ 43220275

MINISTRY OF CULTURE AND INFORMATION POLICY OF UKRAINE
19 Ivana Franka str., Kyiv, 01601,
fax: +38(044) 234-32-57,
phone +38 (044) 235-23-78
E-mail: info@mkip.gov.ua,
web-site: http://mkip.gov.ua

від _____ 20__ р. № _____

International Confederation of Societies of Authors and Composers (CISAC)
info@cisac.org

Dear representatives of the International Confederation of Societies of Authors and Composers,

On behalf of the Ministry of Culture and Information Policy of Ukraine, I would like to express my gratitude for your letter of support and a petition from the international movement ‘Creators for Ukraine’. We appreciate your solidarity with Ukrainian creators and your clear position regarding the full-scale atrocious war russia started in our country.

autodia
ΑΥΤΟΔΙΑΧΕΙΡΙΣΗ

GRECIA: EN PROGRESO GRACIAS AL PROYECTO DE LA CISAC

Hace cinco años, el panorama de la gestión colectiva en Grecia era bastante turbulento. El país no contaba con una sociedad que funcionara de forma eficaz, el mercado se había hundido y los creadores de música dejaron de recibir decenas de millones de euros en derechos de autor.

CIFRAS CLAVE DE AUTODIA (millones €)

	2017	2022
Recaudaciones	0,4	16,4
Gastos admin.	60%	20%

En 2018, en respuesta a las numerosas peticiones de ayuda por parte de Grecia, pero también de otros países, la CISAC lanzó un proyecto para apoyar a AUTODIA, una pequeña OGC fundada por un grupo de creadores que abandonaron la antigua sociedad con ánimo de lucro AEPI, al borde de la quiebra, para crear una nueva sociedad transparente, controlada por los titulares de derechos y sin ánimo de lucro. La idea era reanudar la sociedad, devolver la estabilidad al mercado griego y establecer una entidad que funcionara correctamente y que cumpliera las normas profesionales de la CISAC. El objetivo final era reactivar el flujo de ingresos para los creadores y editores.

Cinco años después, AUTODIA ha logrado notables progresos a la hora de reactivar el mercado en Grecia. Gracias al Memorando de Entendimiento firmado en junio de 2018 entre la CISAC y AUTODIA, la sociedad funciona ahora correctamente, ha resistido al impacto de la COVID y registra un fuerte aumento de la recaudación.

Una recaudación en aumento

La recaudación de AUTODIA pasó de tan sólo 393.000 euros en 2017 a más de 16,4 millones de euros el año pasado, con un aumento del 68% sólo en 2022. La sociedad prevé otro gran incremento en 2023 y estima que el próximo reparto de julio prácticamente duplicará la cifra de julio de 2022. Los gastos administrativos han registrado un descenso continuo, permitiendo que la cifra de derechos correspondiente a los creadores y los editores sea mayor.

La mejora de la eficiencia y la creación de un clima de confianza con los creadores y con los socios internacionales han impulsado los progresos de AUTODIA.

Según las cifras comunicadas por la sociedad, ahora representa unas decenas de millones de obras, con una cuota de mercado de más del 85%. Asimismo, ha aumentado de manera constante su número de licenciatarios en toda Grecia. En 2022, AUTODIA renovó sus acuerdos con los principales usuarios de los sectores de la radiodifusión, el entretenimiento y la hostelería.

Además, ha invertido en nuevas tecnologías para ampliar su recaudación. En 2020, la sociedad firmó un acuerdo con la empresa tecnológica Qualco con el fin de “aumentar la cifra de derechos procedentes de la ejecución pública del repertorio griego e internacional representado por AUTODIA en restaurantes, bares, comercios/tiendas minoristas, emisoras de radio y televisión, salas de conciertos, plataformas digitales, etc.”.

El apoyo de la CISAC incluyó principalmente una dotación financiera con la coordinación de préstamos facilitados por las sociedades hermanas por un total de 1 millón de euros – que se reembolsarán en su totalidad a finales de 2023. Gracias a estos fondos, AUTODIA pudo invertir en nuevos sistemas de documentación y de concesión de licencias y ser más eficaz. En el ámbito internacional, AUTODIA ha firmado 80 contratos de representación con sociedades hermanas, en particular con la SACEM en 2022.

A pesar del crecimiento de los ingresos de AUTODIA, la comparación con otros países muestra hasta qué punto el mercado griego necesita recuperarse de los años de turbulencias. En 2022, Grecia ocupaba el puesto número 43 en el Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC, con una cifra de derechos que sólo representaba una cuarta parte de la de Portugal y una tercera parte de la de Hungría, dos países con menor población que Grecia.

AUTODIA considera que Grecia sigue siendo un mercado infrautilizado con un gran potencial de crecimiento. En su opinión, la recaudación podría duplicarse y superar los 30 millones de euros en los próximos años.

Uno de los obstáculos que frena el ritmo de crecimiento es la persistente fragmentación del mercado. Para reducir la duplicación de esfuerzos y la incertidumbre en un mercado relativamente pequeño, AUTODIA anima a todos los titulares de derechos a unirse bajo un mismo estandarte.

La CISAC debate sobre gestión colectiva con el gobierno griego

Las posibilidades de crecimiento del mercado para los creadores de música y las recientes mejoras en el panorama legislativo fueron algunos de los temas debatidos durante la reunión que tuvo lugar entre el Director General de la CISAC, Gadi Oron, y la Ministra de Cultura de Grecia, Lina Mendoni el 16 de febrero en Atenas.

Los debates se centraron en la reciente implementación en Grecia de la Directiva europea sobre los derechos de autor en el mercado único digital, que refuerza la protección de los titulares de derechos en el mercado digital. Asimismo, se dialogó sobre la necesidad de seguir realizando acciones a nivel mundial para proteger los derechos de los autores y aumentar la remuneración procedente de los servicios digitales. Gadi Oron también presentó y examinó el exitoso proyecto de colaboración de cinco años entre la CISAC y su sociedad miembro AUTODIA.

Durante su estancia en Atenas, Gadi Oron también se reunió con la dirección y el equipo de AUTODIA para hablar de sus progresos. Expresó su satisfacción por los logros de la sociedad a pesar del historial de inestabilidad y fragmentación del mercado griego y de los serios retos planteados por la crisis de la COVID.

El Director General de la CISAC, Gadi Oron, con la Ministra griega de Cultura, Lina Mendoni.

Los directivos de MESAM y MSG y los representantes de la CISAC se reúnen con el Ministro turco de Turismo y Cultura el 14 de abril de 2022. ©República de Turquía, Ministerio de Cultura y Turismo.

EL APOYO DE LA CISAC EN TURQUÍA IMPULSA LA EFICIENCIA EN MSG/MESAM

Tras años de inestabilidad operativa, las dos organizaciones de gestión colectiva de Turquía fueron readmitidas como miembros de la CISAC en la Asamblea General de junio de 2022. Este cambio se produjo como resultado de una mejora sustancial de la colaboración entre las dos sociedades, impulsada desde hace tiempo por la CISAC, que permitirá una documentación, un licenciamiento y unos repartos más eficaces y aumentará la remuneración de los creadores.

En 2021, la Musical Work Owners Group Society (MSG) y la Musical Work Owners' Society of Turkey (MESAM) habían sido expulsadas de la CISAC por incumplir persistentemente las Reglas Profesionales de la Confederación y por su escaso nivel de recaudación de derechos.

La CISAC elaboró un plan de readmisión con recomendaciones claras para mejorar la eficacia del licenciamiento y de los repartos. Dicho plan incluía orientaciones para reforzar la cooperación entre las dos sociedades y la designación de un consultor local para apoyar sus progresos. Se creó un consejo ejecutivo conjunto, se anunciaron tarifas comunes para todos los tipos de licencias y ambas sociedades empezaron a utilizar el mismo software de gestión colectiva, desarrollado localmente por MESAM. En marzo de 2022 se firmó un nuevo "Protocolo de cooperación sobre actividades de licenciamiento, documentación y reparto" y la Asamblea General de la CISAC aprobó la readmisión de las dos sociedades en junio.

Aunque se sigue haciendo un seguimiento de estas mejoras, los resultados han sido positivos por el momento. Ahora es más fácil para los usuarios obtener las licencias, especialmente en el sector HORECA, que también está negociando con la sociedad turca que gestiona los derechos conexos con el fin de crear una ventanilla única para el sector musical en virtud del Reglamento sobre la gestión colectiva de derechos de 2022, adoptado por el Ministerio de Cultura. Para los autores y editores, la armonización de las normas de documentación y reparto, así como el proyecto de base de datos común garantizan un tratamiento más transparente y preciso de las recaudaciones de derechos.

LA COLABORACIÓN CISAC-IPRS APORTA SUS FRUTOS

Con el apoyo de la CISAC, la sociedad india IPRS completa el programa de evaluación que ha aportado mejoras sustanciales desde su readmisión en diciembre de 2018. En el marco del programa de Revisión del nivel de desarrollo, la CISAC ha ayudado a la IPRS a mejorar su funcionamiento, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las Resoluciones Obligatorias y las Reglas Profesionales de la CISAC.

Como complemento de los propios esfuerzos de la IPRS, el programa de revisión brindó cursos de formación y asesoramiento en áreas que incluyen la gobernanza, la concesión de licencias, las prácticas de reparto, los registros de obras y las acciones de lobbying ante los gobiernos.

Una serie de indicadores clave reflejan los resultados de este trabajo. Las recaudaciones aumentaron de los 5,6 millones de euros a 35 millones de euros entre 2018 y 2022 (+525%), mientras que el número de afiliados se duplicó hasta alcanzar los 9.000 miembros. También ha dado lugar al aumento del número de contratos de representación con sociedades extranjeras, a nuevos calendarios de repartos mensuales y trimestrales, y se firmaron nuevos acuerdos con cadenas de televisión.

Actualmente, la IPRS ocupa el quinto lugar en términos de recaudación en la región de Asia-Pacífico.

La sociedad sigue enfrentando muchos retos en materia de concesión de licencias con muchos usuarios importantes, incluyendo los servicios de streaming y los operadores OTT , los principales organismos de radiodifusión y las emisoras de radio. La CISAC sigue prestando su apoyo en materia de lobbying, principalmente oponiéndose a la ampliación de la Sección 31D de la Ley india de derechos de autor para incluir los servicios digitales en las disposiciones legales de concesión de licencias.

La India es uno de los mercados de la región de Asia-Pacífico con mayor potencial. Estos extraordinarios resultados muestran que la participación en el programa de Revisión del nivel de desarrollo ha ayudado a la IPRS a aprovechar este potencial y se prevé que el crecimiento continúe tras la pandemia.

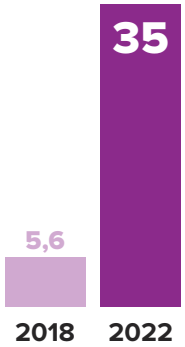

La recaudación aumentó de 5,6 a 35 millones de euros (2018-2022)

El número de miembros se ha duplicado hasta alcanzar los 9.000 miembros

EL APOYO DE LA CISAC CONTRIBUYE A CONSOLIDAR LOS DERECHOS AUDIOVISUALES EN CHILE

En octubre, los guionistas y directores chilenos firmaron un acuerdo con Anatel, la Asociación Nacional de Televisión abierta. El acuerdo negociado por la sociedad audiovisual local ATN establece una tarifa para los próximos ocho años y garantiza el pago del derecho irrenunciable de remuneración por parte de las cadenas de televisión.

Este acuerdo sigue al acuerdo tarifario de 2019 con la agrupación gremial chilena de televisiones de pago (Acceso TV) y se produce después de superar una serie de batallas legales con los operadores de televisión abierta.

Estos dos contratos históricos fueron posibles gracias a la ley Ricardo Larraín, la primera en América Latina que reconoce el derecho de los creadores audiovisuales a recibir un derecho de remuneración intransferible e inalienable.

Esta ley fue aprobada por unanimidad por el Senado chileno en 2016, tras casi dos años de lobbying por parte de ATN, DAC, la CISAC y su consejo de creadores audiovisuales, Writers and Directors Worldwide.

A través de su “Campaña Audiovisual” , la CISAC sigue apoyando a las sociedades de autores locales. En Colombia y Uruguay se logró persuadir a los legisladores para que introdujeran esta misma enmienda esencial, y actualmente se están manteniendo debates a este respecto en Brasil.

César Cuadra, Director General de ATN, en la reunión de CLC en Río en 2023 presentando la campaña audiovisual de ATN en Chile.
© Thereza Babe

> “ATN”
>
> Sociedad de Directores Audiovisuales, Guionistas y Dramaturgos

Convertir el derecho de remuneración en una realidad económica para los autores audiovisuales de América Latina es el resultado de un esfuerzo coordinado. La Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL), sociedades más veteranas como ARGENTORES y DAC y otras más recientes como ATN, REDES y DASC han jugado un papel destacado. ●

LOS CREADORES MEXICANOS PIDEN LA APLICACIÓN DE LA LEY SOBRE LA COPIA PRIVADA

La campaña para garantizar una compensación por copia privada en México progresa, con el firme apoyo internacional de la CISAC. La legislación necesaria para esta remuneración esencial está en vigor desde 1997, pero debido a un problema técnico no resuelto, todavía no se ha recaudado ni repartido ninguna remuneración.

Los creadores mexicanos han reiterado su llamamiento para que se aplique la remuneración por copia privada y se empiecen a pagar los derechos debidos a los autores y compositores de música, cineastas, escritores y artistas visuales.

La remuneración por copia privada designa la contribución, pequeña pero crucial, que pagan los fabricantes de soportes vírgenes y dispositivos de almacenamiento a los creadores cuyas obras se ven afectadas por la venta de los mismos. En 2021, la copia privada generó más de 400 millones de euros para los creadores a escala mundial, pero no en México porque la legislación no define explícitamente quién tiene la obligación de pagar esta remuneración. Las fuertes presiones de los fabricantes e importadores de los dispositivos en cuestión ha logrado prolongar este debate a costa de la comunidad de creadores mexicanos.

Roberto Cantoral Zucchi, Director General de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), uno de los impulsores de esta campaña, destaca los beneficios de la aplicación de esta ley. "Debemos establecer un equilibrio entre lo que genera la explotación de estos dispositivos y los beneficios que reciben los autores de las obras. Habrá más obras, mayor posibilidad para la creatividad, para el enriquecimiento del patrimonio cultural del país y para el acceso a la cultura".

Roberto Cantoral Zucchi, Director General SACM

"Debemos establecer un equilibrio entre lo que genera la explotación de estos dispositivos y los beneficios que reciben los autores de las obras."

©Jesús MoralesMatus/SACM

Una vez que se haya decidido sobre este tecnicismo de la remuneración por la copia privada, la legislación mexicana da 180 días de plazo para fijar los importes para cada tipo de dispositivo.

La CISAC ha brindado un apoyo internacional a la campaña mexicana. El Director General Gadi Oron y el Director Regional Rafael Fariñas tomaron la palabra ante la Cámara de Diputados de México para debatir el proyecto de decreto. La CISAC también intervino en diferentes eventos internacionales con expertos y funcionarios de gobierno de América Latina. Paraguay, por su parte, ha implementado con éxito la remuneración por copia privada gracias a una ventanilla única formada por sociedades de autores, artistas y productores fonográficos. ●

PROTEGIENDO A LOS CREADORES A TRAVÉS DE LAS NORMAS COMERCIALES EUROPEAS

Los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países y regiones son una leva constante para las acciones de lobbying de la CISAC en favor de una mejor protección de los creadores. Las contribuciones periódicas de la CISAC a la DG de Comercio de la Comisión Europea tratan de utilizar las negociaciones en curso para reforzar la reglamentación sobre los derechos de autor. En 2022/23 se realizaron varias intervenciones.

En el marco de las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y **Australia**, la CISAC emitió una recomendación para que se reconociera a los creadores audiovisuales como autores y copropietarios de los derechos de autor de las obras cinematográficas. En septiembre, los debates relativos a los acuerdos comerciales entre la UE y **Ecuador** brindaron la oportunidad para recomendar una evaluación económica de las amplísimas excepciones a los derechos de autor en este país.

La ampliación del plazo de protección figuraba entre las recomendaciones de la CISAC en relación con el nuevo ALC entre la UE y **Nueva Zelanda**, firmado en junio de 2022. La CISAC también abogó por el reconocimiento de los creadores audiovisuales como autores de películas y obras cinematográficas así como la aplicación del derecho de participación. El nuevo ALC entre la UE y Nueva Zelanda introduce el derecho de participación y amplía el plazo de protección a 70 años después de la muerte del autor.

Gadi Oron, DG de la CISAC, junto a Tokura Shunichi, Comisionado para Asuntos Culturales de Japón, y los representantes de las principales sociedades asiáticas se reunieron en Tokio para debatir sobre una mayor protección de los derechos de los creadores. © JASRAC

En **Japón**, en el marco de las negociaciones sobre el Acuerdo de Partenariado Económico (APE) entre la UE y Japón, la CISAC recomendó el reconocimiento de los derechos exclusivos a los creadores audiovisuales y una modernización del marco legislativo en relación con la copia privada y el derecho de participación. La CISAC también aprovechó la reunión del **Grupo de Trabajo UE-China** sobre la propiedad intelectual, celebrada en octubre, para instar a las autoridades chinas a que establezcan con mayor firmeza que todos los tipos de explotación de las obras musicales contenidas en una obra o una producción audiovisual están sujetos a derechos de autor exclusivos. Asimismo, la CISAC ha utilizado las normas comerciales de la UE para presionar a favor de unos derechos más sólidos para los creadores audiovisuales en **Corea**. En 2022, en el contexto del Diálogo sobre Propiedad Intelectual del ALC UE-Corea, la CISAC recomendó el reconocimiento de los creadores audiovisuales como autores de una obra cinematográfica/audiovisual, la adopción de la remuneración por copia privada y la implementación del derecho de participación.

En agosto de 2022, como en años anteriores, la CISAC participó en la consulta pública de la UE sobre la protección y el respeto de los derechos de propiedad intelectual en terceros países. Principalmente, se destaca una lista no exhaustiva de países que suscitan graves preocupaciones debido el estado de la protección de los derechos de autor. Esta lista incluye a Sudáfrica, Kenia, China, India, Japón, Israel, Moldavia, Ucrania, Brasil, Chile y Ecuador. ●

PROGRESOS SOBRE LA COPIA PRIVADA EN ÁFRICA OCCIDENTAL

La CISAC y las sociedades de derechos de autor de los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) se reunieron en Dakar en diciembre de 2022 en torno a un seminario regional con el fin de determinar las medidas necesarias para la validación política de la Directiva Regional sobre la remuneración por la copia privada. En la reunión se insistió sobre la necesidad de movilizar a los agentes culturales de la subregión para reforzar los esfuerzos de lobbying. Los delegados instaron a los responsables políticos a validar la Directiva en julio de 2023.

Esta fase política sobreviene tras la validación técnica de la Directiva en octubre de 2020 y a los esfuerzos de la CISAC en 2021 y 2022 centrados en la sensibilización sobre la aplicación de la Directiva de la UEMOA.

En virtud de su acuerdo de cooperación con la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la CISAC pondrá en marcha, a partir de abril de 2023 concertaciones sobre un instrumento regional similar para decretar legalmente la remuneración por copia privada para los países de África Oriental y Meridional.

AYUDAR A DEFENDER LAS SOLUCIONES DE VENTANILLA ÚNICA PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS EN GEORGIA

Gracias al sólido apoyo de la CISAC en materia de lobbying y de adopción de las mejores prácticas, la sociedad georgiana GCA es, desde hace años, la principal sociedad del Cáucaso y una de las más prósperas de Europa Oriental. La CISAC y sus socios internacionales siguen apoyando su modernización y el sistema de ventanilla única ha impulsado el éxito en Georgia.

A pesar de un entorno de protección de derechos difícil y del impacto de la COVID, la GCA ha registrado un fuerte aumento de la recaudación y de las fuentes de ingresos en los últimos años. La recaudación se multiplicó por diez entre 2011 y 2022. La copia privada también se ha confirmado como fuente de ingresos tras la sentencia dictada por el Tribunal Supremo. Actualmente se están llevando a cabo negociaciones con los usuarios.

Recaudación total de la GCA (en €)

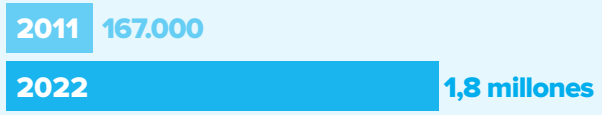

La CISAC defendió el sistema de ventanilla única en las alegaciones presentadas a las autoridades georgianas en el marco de una revisión de la legislación sobre derechos de autor en 2021. Asimismo, señaló los problemas que surgen cuando se permite el funcionamiento de múltiples organizaciones de concesión de licencias que gestionan paralelamente los mismos derechos. Además de estas acciones de lobbying, la CISAC, la OMPI, la IFFRO y otras organizaciones aportaron una ayuda estructural conjunta a la sociedad.

En 2023, la CISAC, la IFFRO y la SCAPR insistieron nuevamente en la preservación del sistema de ventanilla única. En una carta dirigida al Gobierno el 1 de marzo, escribieron: “Nuestra experiencia en esta región demuestra que una gestión colectiva eficaz de los derechos sólo es posible cuando el número de entidades que ejercen su actividad en el país se limita a una sola sociedad por categoría de derechos, en contraposición a las múltiples sociedades que representan al mismo tipo de titulares de derechos (por ejemplo, los autores de obras musicales). La posibilidad de que varias organizaciones competidoras entre sí gestionen los mismos derechos en paralelo, si se les permitiera, socavaría los grandes avances logrados en Georgia hasta la fecha”.

La Ucrania de preguerra, que llegó a tener hasta 19 OGC en actividad, constituye un ejemplo notorio de los riesgos que surgen cuando no existe un sistema de ventanilla única. La mayoría de estas organizaciones carecían de los recursos humanos y los conocimientos básicos necesarios, lo que causó graves perjuicios a los autores debido a la fragmentación del mercado, la confusión y la ineficacia de las recaudaciones.

En 2019, surgieron nuevas complicaciones en Georgia, poniendo en duda el sistema de gestión colectiva. La sociedad rusa RAO rescindió su contrato de representación con la GCA y, en la misma época, se fundó la GERA. Esto ha generado cierta confusión entre los creadores, ha entorpecido las recaudaciones y ha amenazado la estabilidad de la gestión colectiva en Georgia.

ARTES VISUALES: MÉXICO RELANZA LA CAMPAÑA SOBRE EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

La campaña iniciada por la CISAC y European Visual Artists para la adopción universal del derecho de participación continúa en el seno de la OMPI con la elaboración de una guía práctica por parte de uno de los expertos más destacados en la materia, el Profesor Ricketson.

Esta guía, presentada en el Comité Permanente de Derecho de Autor (SCCR) de la OMPI, ofrece una serie de disposiciones tipo basadas en sistemas de derecho de participación existentes en todo el mundo. El derecho de participación figura en el orden del día del SCCR desde 2017.

En **América Latina**, el lobbying conjunto del Grupo técnico regional AGP de la CISAC y de la sociedad mexicana SOMAAP permitió la aprobación y la publicación de tarifas oficiales por el Instituto Nacional del Derecho de Autor . Este es el resultado de 20 años de esfuerzos para establecer el derecho de participación en México. Estas tarifas se aplicarán a cualquier reventa de una obra de arte original por una casa de subastas, un establecimiento comercial o un profesional del mercado del arte. En **Argentina**, se ha presentado un nuevo proyecto de ley para establecer el derecho de participación. La CISAC seguirá la evolución de la situación y aportará su apoyo en este país, en colaboración con su consejo de creadores, el CIAGP.

En **Asia-Pacífico**, la CISAC ha abogado por la implementación del derecho de participación en esta región (Japón, Corea y Nueva Zelanda, entre otros países) ante la Comisión Europea, en el marco de las negociaciones sobre los acuerdos comerciales entre la UE y terceros países. Esta labor de lobbying condujo a la introducción del derecho de participación en el nuevo acuerdo comercial entre Nueva Zelanda y la UE.

Se prevé que la firma oficial del ALC tenga lugar en 2023 y, seguidamente, ambas partes iniciarán los procesos legales necesarios para su entrada en vigor. Según las disposiciones del ALC, el derecho de participación se aplicará a más tardar dos años después de la entrada en vigor del acuerdo.

En **África**, la CISAC se asoció a la Bienal de Dakar y al Gobierno de Senegal para lanzar la primera edición del Premio Ousmane Sow por el derecho de participación, en homenaje al que fuera Vicepresidente de la CISAC. Este premió se otorgó al artista senegalés Abdoulaye Ka en presencia del Presidente de Senegal Macky Sall.

El Director Regional para África de la CISAC hace entrega del premio Ousmane Sow por el derecho de participación al artista senegalés Abdoulaye Ka.

©DakArt

EL EVENTO SOBRE LA REMUNERACIÓN AUDIOVISUAL CONTEMPLA ÉXITOS EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA

La campaña en favor de una remuneración justa para los autores audiovisuales ha seguido progresando durante el año. La CISAC ha coorganizado un segundo evento internacional en línea centrado en los beneficios económicos y culturales de la implementación de este derecho en Europa y América Latina.

Los guionistas y directores se encuentran en el centro del proceso creativo de la industria audiovisual. Sin embargo, en muchos países la protección jurídica y económica de los mismos no refleja de forma adecuada el papel tan valioso que desempeñan, principalmente frente a la multiplicación de los contenidos audiovisuales en el mundo del streaming. Europa y América Latina cuentan con el marco jurídico y las prácticas de gestión colectiva más desarrollados para los creadores audiovisuales. Estas regiones tienen ordenamientos jurídicos que avanzan en la misma dirección: hacia más derechos de remuneración más estatutarios, que garanticen una remuneración justa.

Los autores y sus respectivas organizaciones se reunieron en línea en marzo de 2023 para compartir sus historias de éxito y explicar cómo la ley puede proteger mejor a los creadores audiovisuales. Estos se centraron en las victorias legislativas registradas en **Colombia**, **Uruguay**, **Chile** y **Eslovenia**.

En la mesa redonda, a la que asistieron cerca de 300 expertos, creadores y responsables políticos, diversos guionistas y directores reconocidos como Daniella CASTAGNO, Henrique DE FREITAS LIMA, Urša MENART y Aleksander PIETRZAK compartieron sus experiencias personales.

A los autores se sumaron expertos de la Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericana (FESAAL), la Sociedad de Autores Audiovisuales (SAA) y la CISAC. El encuentro fue moderado por Janine Lorente, experta en derechos de autores audiovisuales.

Cristina Perpiñá-Robert Navarro, Directora de Asuntos Jurídicos e Institucionales de la CISAC, explicó cómo las recaudaciones audiovisuales han tenido tradicionalmente un rendimiento inferior al de otros repertorios. A pesar de la popularidad universal del cine y la televisión y del rápido crecimiento de las plataformas de vídeo por suscripción durante la pandemia, este sector sigue representando sólo el 6,3% de los derechos recaudados para los creadores a nivel mundial.

Para visualizar este evento, a continuación figuran los enlaces de la grabación original (Contraseña: wCb@2cH4) y el de la grabación en inglés.

Encuentro con la Comisión de Derechos de Autor de Corea

La CISAC también brindó su apoyo a la campaña en **Corea**. En noviembre, la Confederación recibió a una delegación de la Comisión de Derechos de Autor de Corea (KCC) para dialogar sobre el derecho

La CISAC recibe a una delegación de la Comisión de Derechos de Autor de Corea (KCC). © CISAC

irrenunciable de remuneración de los autores audiovisuales. La sociedad de autores local DGK es miembro provisional de la CISAC y actualmente está presionando a la Asamblea coreana para que introduzca esta disposición en la legislación nacional.

Los delegados de la KCC examinaron cuatro estudios de casos publicados recientemente que muestran cómo la legislación ha favorecido el crecimiento del sector audiovisual en Italia, España, Polonia y América Latina sin ningún efecto negativo para la economía. ●

INFORME SOBRE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES: VISIÓN DE LAS TENDENCIAS DEL MERCADO DEL STREAMING

El Informe sobre las Recaudaciones Mundiales de la CISAC sigue siendo la fuente de datos más fiable sobre el sector mundial de la gestión colectiva. Es un recurso de sensibilización que, además de proporcionar datos y análisis exclusivos sobre el mercado mundial, es utilizado por las sociedades miembros de todo el mundo con fines educativos y de lobbying.

El Informe 2022 muestra las tendencias en materia de recaudaciones por repertorio, por región y por fuente de ingresos, así como estudios de casos sobre las buenas prácticas que ilustran los esfuerzos de las sociedades miembros para aumentar los ingresos. Publicado en tres idiomas, muestra que las recaudaciones de 2021 han vuelto a crecer, pero siguen estando un 5,2% por debajo de los niveles anteriores a la COVID.

El Informe sobre las Recaudaciones Mundiales también destaca algunos temas clave:

- Los éxitos logrados por las sociedades miembros de la CISAC en la concesión de licencias digitales
- La importancia del sector digital para impulsar el futuro crecimiento de las recaudaciones
- La infravaloración del streaming para los creadores y cómo mejorar esta situación
- Múltiples ejemplos y estudios de casos sobre el valor de las sociedades a la hora de remunerar y apoyar a los creadores.

La introducción del Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, citado por el diario francés *Le Monde*, resume el siguiente mensaje: “El mundo del streaming sigue siendo una asignatura pendiente cuando hablamos de garantizar un entorno justo para ganarse la vida”. El Presidente del Consejo de Administración de la CISAC fue citado en *Billboard* abogando por tarifas de suscripción a las plataformas de música más elevadas, otro de los principales temas del Informe.

El informe logró una gran repercusión con 250 artículos publicados en una gran mayoría de idiomas, incluyendo *Le Monde, Il Sole, EFE, Billboard, Variety*.

Ingresos digitales y evolución anual
(en miles de millones €)

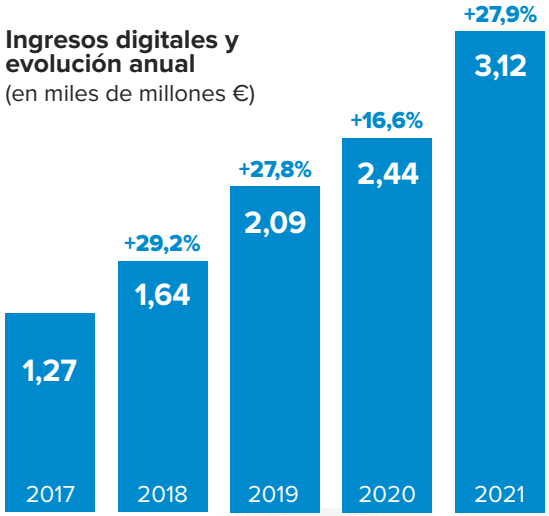

CIAM
MUSIC CREATORS OF THE WORLD

TIKTOK COMO TEMA PRINCIPAL EN EL ORDEN DEL DÍA DEL CIAM

El Consejo Internacional de Creadores de Música organizó una serie de concurridos foros virtuales y celebró su primera Asamblea General en línea con la elección del nuevo Comité Ejecutivo, así como su primera reunión presencial en casi tres años, en Roma, a principios de diciembre de 2022.

El primer Foro en línea del CIAM de abril de 2022, contó con la participación del **Profesor Daniel Gervais, Cátedra Milton R. Underwood de Derecho y director del Programa de Propiedad Intelectual de la Universidad Vanderbilt**, y **Tommy Danvers, de tokentraxx.com**. Examinaron los NFT y el impacto de la IA para los creadores de música y los derechos de autor. En enero, un segundo foro se centró en cómo los creadores pueden explotar mejor TikTok y en el respectivo flujo de ingresos por licencias. Los oradores principales fueron Jordan Lowy, Director de publicaciones musicales, licencias y asociaciones de TikTok, y Tobias Holzmüller, Consejero General de GEMA.

La elección del nuevo Comité Ejecutivo en junio dio lugar a una reorganización de los grupos de trabajo (GT) del CIAM. El desarrollo profesional, la equidad, inclusión y diversidad, y el bienestar financiero de los creadores de música se unen ahora a los Grupos de trabajo AV, Gobernanza y Presidencia.

El CIAM sigue apoyando a sus Alianzas socias en todo el mundo. En particular, intervino en Vietnam, Chile y Estados Unidos y asistió a las reuniones de APMA en Seúl en noviembre de 2022. Junto con ALCAM, MCNA, PACSA, APMA y ECSA, la Ivors Academy y la African Music Academy han asistido con regularidad a las reuniones del CIAM. El CIAM también apoya las campañas #FixStreaming y Credits Due.

Jörg Evers en la Asamblea General del CIAM de 2018 en México. ©CISAC

Por otro lado, con profunda tristeza, informamos del fallecimiento en febrero de nuestro querido amigo y colega, **Jörg Evers, Vicepresidente del CIAM**. Todos los que formamos parte del CIAM no olvidaremos nunca la gran experiencia de Jörg sobre las cuestiones que afectan a los creadores de música, así como su pasión y empatía por sus colegas creadores de todo el mundo.

Eddie Schwartz, Presidente del CIAM.

CIAGP

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, TECNOLOGÍA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El Consejo Internacional de Creadores de Artes Gráficas, Plásticas y Fotográficas (CIAGP) trabaja para garantizar el respeto de los derechos de los autores en un mundo cada vez más digitalizado. El Consejo eligió a un nuevo Presidente y una nueva Relatora General para dirigir su programa de trabajo. El artista franco-argelino Kader Attia fue elegido como Presidente y Marie-Anne Ferry-Fall, Directora General de la ADAGP, fue elegida como nueva Relatora General. En la reunión anual del Consejo, los miembros debatieron sobre sus prioridades, como el licenciamiento a las plataformas digitales y la aplicación de los NFT a las artes visuales.

En el ámbito de la Unión Europea, el CIAGP adoptó una resolución en la que instaba a la Comisión Europea a garantizar la transposición de la Directiva sobre los derechos de autor en el mercado único digital en todos los Estados miembros que aún no la han implementado.

En América Latina, el lobbying conjunto del Grupo Técnico regional AGP de la CISAC y de la SOMAAP dio lugar a la aprobación y la publicación de tarifas oficiales por parte de la Oficina Mexicana del Derecho de Autor.

Los grupos de trabajo del CIAGP han trabajado en la mejora de las herramientas tecnológicas y del intercambio de información para facilitar la identificación de obras, reforzar el licenciamiento y garantizar exactitud en los repartos. La herramienta AIR (Automated Image Recognition) ha aumentado considerablemente la eficiencia en la identificación y el seguimiento del uso de obras visuales en línea. Los grupos de trabajo han logrado progresos en relación con el intercambio de datos gracias a tres bases de datos. ●

Marie-Anne Ferry-Fall, Directora General de la ADGP y Relatora General del CIAGP
©Caroline Bleux

MIEMBROS POR REGIÓN

118 PAÍSES/TERRITORIOS - 227 MIEMBROS

Nota sobre las categorías de miembros: los miembros de pleno derecho de la CISAC se clasifican como Organizaciones de Gestión Colectiva y deben cumplir con las Reglas Profesionales y las Resoluciones Obligatorias de la CISAC. Los miembros provisionales tienen un periodo de prueba de dos años antes de ser miembros de pleno derecho. Además, la CISAC acepta Clientes, los cuales son entidades que no son miembros, pero que gestionan derechos en nombre de los titulares.

EUROPA
46 países
106 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	P	M, AV, D, AGP	AZERBAIYÁN
ABYROY	P	M	KAZAJISTÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM	M	M, L	ISRAEL
ADAGP	M	AGP	FRANCIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	M, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	M	M	AUSTRIA
ALBAUTOR	P	M, AV	ALBANIA
ALCS	M	AV, L, AGP	REINO UNIDO
AMUS	M	M	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANCO	P	M	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ARMAUTHOR NGO	M	D, M	ARMENIA
ARTISJUS	M	M, L	HUNGRÍA
ATHINA-SADA	P	AV	GRECIA
AUPO CINEMA	P	AV	UCRANIA
AUTODIA	M	M	GRECIA
AZDG	P	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT	M	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVSRÄTT	M	AGP	SUECIA
BONO	M	AGP	NORUEGA
BUMA	M	M	PAÍSES BAJOS
COPYSWEDE	P	AV	SUECIA
CRSEA	A	NR	FEDERACIÓN DE RUSIA
DACIN SARA	P	AV	RUMANÍA
DACS	M	AGP	REINO UNIDO
DAMA	M	AV	ESPAÑA
DHFR	M	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	M	M, AV, D, AGP	ESTONIA
EDEM	P	M	GRECIA
EKKI	P	M	ESPAÑA
EVA	A	AGP	BÉLGICA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	M	AV	HUNGRÍA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
GCA	M	M, D, L	GEORGIA
GEMA	M	M	ALEMANIA
GESAC	A	SR	BÉLGICA
GESTOR	M	AGP	REPÚBLICA CHECA
HDS-ZAMP	M	M	CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMPF	A	M	BÉLGICA
IMRO	M	M	IRLANDA
ISOCRATIS	P	AV	GRECIA
IVARO	P	AGP	IRLANDA
KAZAK	P	M, D, L	KAZAJISTÁN
KODA	M	M	DINAMARCA
KOPIOSTO	M	AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	M	AGP	FINLANDIA
LATGA	M	M, AV, D, L, AGP	LITUANIA
LIRA	M	L, AV	PAÍSES BAJOS
LITA	M	AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	L, AV	AUSTRIA
MESAM	M	M	TURQUÍA
MSG	M	M	TURQUÍA
MUSICAUTOR	M	M	BULGARIA
MYNDSTEF	P	AGP	ISLANDIA
NCB	M	M	DINAMARCA
NCIP	M	M, D	BIELORRUSIA
NGO-UACRR	P	M, D	UCRANIA
OAZA	M	AV	REPÚBLICA CHECA
OFA	P	AGP	SERBIA
OOA-S	M	AV, AGP	REPÚBLICA CHECA
OSA	M	M	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	M	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	M	L, AGP	SUIZA
PRS FOR MUSIC	M	M	REINO UNIDO
RAO	M	M, D, AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
SAA	P	AV	BÉLGICA
SABAM	A	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEM	M	M	FRANCIA
SACEMLUXEMBOURG	M	M	LUXEMBURGO
SAIF	M	AGP	FRANCIA
SANASTO	M	L	FINLANDIA
SAZAS	M	M	ESLOVENIA
SCAM	M	AV, L	FRANCIA
SDADV	P	AV, M	ANDORRA
SGAE	M	M, AV, D	ESPAÑA
SIAE	M	M, AV, D, L, AGP	ITALIA
SOFAM	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	M	SERBIA
SOZA	M	M	ESLOVAQUIA
SPA	M	M, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	M	AV, D	SUIZA
STEF	M	M	ISLANDIA
STEMRA	M	M	PAÍSES BAJOS
STIM	M	M	SUECIA
SUISA	M	M	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	M	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	M	FINLANDIA
TONO	M	M	NORUEGA
UCMR-ADA	M	M	RUMANIA
UFFICIO GIURIDICO	A	SR	SANTA SEDE (C. EST. VATICANO)
VDFS	M	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	M	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
VISDA	M	AGP	DINAMARCA
ZAIKS	M	M, D	POLONIA
ZAMP MACEDONIA	M	M	MACEDONIA DEL NORTE
ZAMP SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAPA	M	AV	POLONIA

Miembros reclasificados como Miembros Provisionales:

AAS (Azerbaiyán), APSAV (Perú), BCDA (Congo), BGDA (Guinea), BSCAP (Belice), BUBEDRA (Benín), BUMDA (Mali), BUTODRA (Togo), CMC (Camerún), COSOTA (Tanzania, República Unida de), CREAIMAGEN (Chile), ECCO (Santa Lucía), IVARO (Irlanda), KazAK (Kazajistán), OMDA (Madagascar), OTDAV (Túnez), SACERAU (Egipto), SACS (Seychelles), SACVEN (Venezuela), SASUR (Surinam), SAVA (Argentina), SOCILADRA (Camerún), SOGEM (México), UPRS (Uganda), ZAMCOPS (Zambia)

Miembros Provisionales que han pasado a ser Miembros:

OAZA (República Checa, AV)

CANADÁ/ ESTADOS UNIDOS
2 países
12 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	M	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	M	ESTADOS UNIDOS
ASCRL	P	AGP	ESTADOS UNIDOS
BMI	M	M	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	A	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	A	AV	CANADÁ
SOCAN	M	M, AGP	CANADÁ
SPACQ	A	M	CANADÁ

TIPO MIEMBRO CISAC

M = Miembro
A = Miembro Asociado
P = Miembro Provisional

REPERTORIO

M = Música **AV** = Audiovisual **AGP** = Artes Visuales **L** = Literatura **D** = Dramático **SR** = Sin repertorio

MIEMBROS POR REGIÓN

118 PAÍSES/TERRITORIOS - 227 MIEMBROS

ASIA-PACÍFICO
17 países/territorios
30 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	M	M	AUSTRALASIA
APG-JAPAN	A	AGP	JAPÓN
APRA	M	M	AUSTRALASIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	M	AV	AUSTRALIA
CASH	M	M	HONG KONG
COMPASS	M	M	SINGAPUR
COPYRIGHT AGENCY	M	L, AGP	AUSTRALIA
CPSN	A	M	NEPAL
DEGNZ	A	AV	NUEVA ZELANDA
DGK	P	AV	COREA DEL SUR
FILSCAP	M	M	FILIPINAS
ICSC	P	AGP	CHINA
IPRS	M	M	INDIA
JASPAR	P	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	M	JAPÓN
KOLAA	P	L, AGP	COREA DEL SUR
KOMCA	M	M	COREA DEL SUR
KOSCAP	P	M	COREA DEL SUR
MACA	M	M	MACAO
MACP	M	M	MALASIA
MCSC	M	M	CHINA
MCT	M	M	TAILANDIA
MOSCAP	P	M, AV	MONGOLIA
MRCSN	P	M	NEPAL
MÜST	M	M	TAIWÁN, TAIPÉI CHINO
SACENC	M	M	NUEVA CALEDONIA (FRANCIA)
SACK	M	AGP	COREA DEL SUR
VCPMC	M	M	VIETNAM
WAMI	M	M	INDONESIA

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
24 países
47 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AACIMH	M	M	HONDURAS
ABRAMUS	M	M, D	BRASIL
ACAM	M	M	COSTA RICA
ACCS	A	M	TRINIDAD Y TOBAGO
ACDAM	M	M	CUBA
ADDAF	M	M	BRASIL
AEI-GUATEMALA	M	M	GUATEMALA
AGADU	M	M, AV, D, AGP	URUGUAY
AMAR SOMBRÁS	M	M	BRASIL
APA	M	M	PARAGUAY
APDAYC	M	M, D	PERÚ
APSAV	P	AGP	PERÚ
ARGENTORES	M	AV, D	ARGENTINA
ARTEGESTION	P	AGP	ECUADOR
ASSIM	M	M	BRASIL
ATN	M	AV, D	CHILE
AUTVIS	M	AGP	BRASIL
BSCAP	P	M	BELICE
COSCAP	M	M	BARBADOS
COTT	M	M	TRINIDAD Y TOBAGO
CREAIMAGEN	P	AGP	CHILE
DAC	M	AV	ARGENTINA
DASC	M	AV	COLOMBIA
DBCA	P	AV	BRASIL
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO
ECCO	P	M	SANTA LUCÍA
GEDAR	P	AV	BRASIL
JACAP	M	M	JAMAICA
REDES	M	AV	COLOMBIA
SACIM, EGC	M	M	EL SALVADOR
SACM	M	M	MÉXICO
SACVEN	P	M, D	VENEZUELA
SADAIC	M	M	ARGENTINA
SASUR	P	M	SURINAM
SAVA	P	AGP	ARGENTINA
SAYCE	M	M	ECUADOR
SAYCO	M	M, D	COLOMBIA
SBACEM	M	M	BRASIL
SCD	M	M	CHILE
SGACEDOM	M	M	REPÚBLICA DOMINICANA
SICAM	M	M	BRASIL
SOBODAYCOM	M	M	BOLIVIA
SOCINPRO	M	M	BRASIL
SOGEM	P	AV, D, L	MÉXICO
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO
SPAC	M	M	PANAMÁ
UBC	M	M	BRASIL

ÁFRICA
29 países
32 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
BBDA	M	M, AV, D, L, AGP	BURKINA FASO
BCDA	P	M, AV, D, L	CONGO
BGDA	P	M, AV, D, L, AGP	GUINEA
BMDA	M	M, D, L	MARRUECOS
BUBEDRA	P	M, AV, D, L, AGP	BENÍN
BUMDA	P	M, AV, D, L, AGP	MALI
BURIDA	M	M, AV, D, L, AGP	COSTA DE MARFIL
BUTODRA	P	M, AV, D, L, AGP	TOGO
CAPASSO	M	M	SUDÁFRICA
CMC	P	M	CAMERÚN
COSBOTS	P	M, AV, D, L	BOTSUANA
COSOMA	M	M, L	MALAUI
COSOTA	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
COSOZA	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
GHAMRO	P	M	GHANA
MASA	P	M	MAURICIO
MCSK	P	M	KENIA
NASCAM	M	M	NAMIBIA
OMDA	P	M, AV, D, L	MADAGASCAR
ONDA	M	M, AV, D, L	ARGELIA
OTDAV	P	M, D, L	TÚNEZ
RSAU	P	M	RUANDA
SACERAU	P	M, AV	EGIPTO
SACS	P	M	SEYCHELLES
SAMRO	M	M	SUDÁFRICA
SCM-COOPERATIVA	P	M	CABO VERDE
SOCILADRA	P	D, L	CAMERÚN
SODAV	P	M, AV, D, L, AGP	SENEGAL
UNAC-SA	P	M	ANGOLA
UPRS	P	M	UGANDA
ZAMCOPS	P	M	ZAMBIA
ZIMURA	M	M	ZIMBABUE

TIPO MIEMBRO CISAC

M = Miembro
A = Miembro Asociado
P = Miembro Provisional

Nuevas sociedades miembros de la CISAC desde junio de 2022:

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO	REGIÓN
COPYSWEDE	P	AV	SUECIA	EUROPA
EDEM	P	M	GRECIA	EUROPA
EKKI	P	M, AV, D, L, AGP	ESPAÑA	EUROPA
MYNDSTEF	P	AGP	ISLANDIA	EUROPA

Sociedades que ya no son miembros de la CISAC desde junio de 2022:

COSON (Nigeria, M), ODDA (Yibuti, M), RUR (Federación de Rusia, AV, M), SOMAS (Mozambique, M), UPRAVIS (Federación de Rusia, AGP), WGAW (Estados Unidos, AV, D)

Sociedades que ya no son miembros de la CISAC desde enero de 2023:

MCSN (Nigeria, M)

Sociedades readmitidas como miembros:

MESAM (Turquía, MU), MSG (Turquía, MU)

EGD Clientes de la CISAC:

ALLTrack (Estados Unidos, M), CMRRA (Canadá, M), DALRO (Sudáfrica, L, D, AGP), ESMAA (Emiratos Árabes Unidos, M), Hexacorp Ltd (Estados Unidos, M), MCPS (Reino Unido, M), NexTone (Japón, M), ORFIUM (Grecia, M), SESAC (Estados Unidos, M), Soundreef (Reino Unido, M), UNISON (España, M)

ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS DE LA CISAC

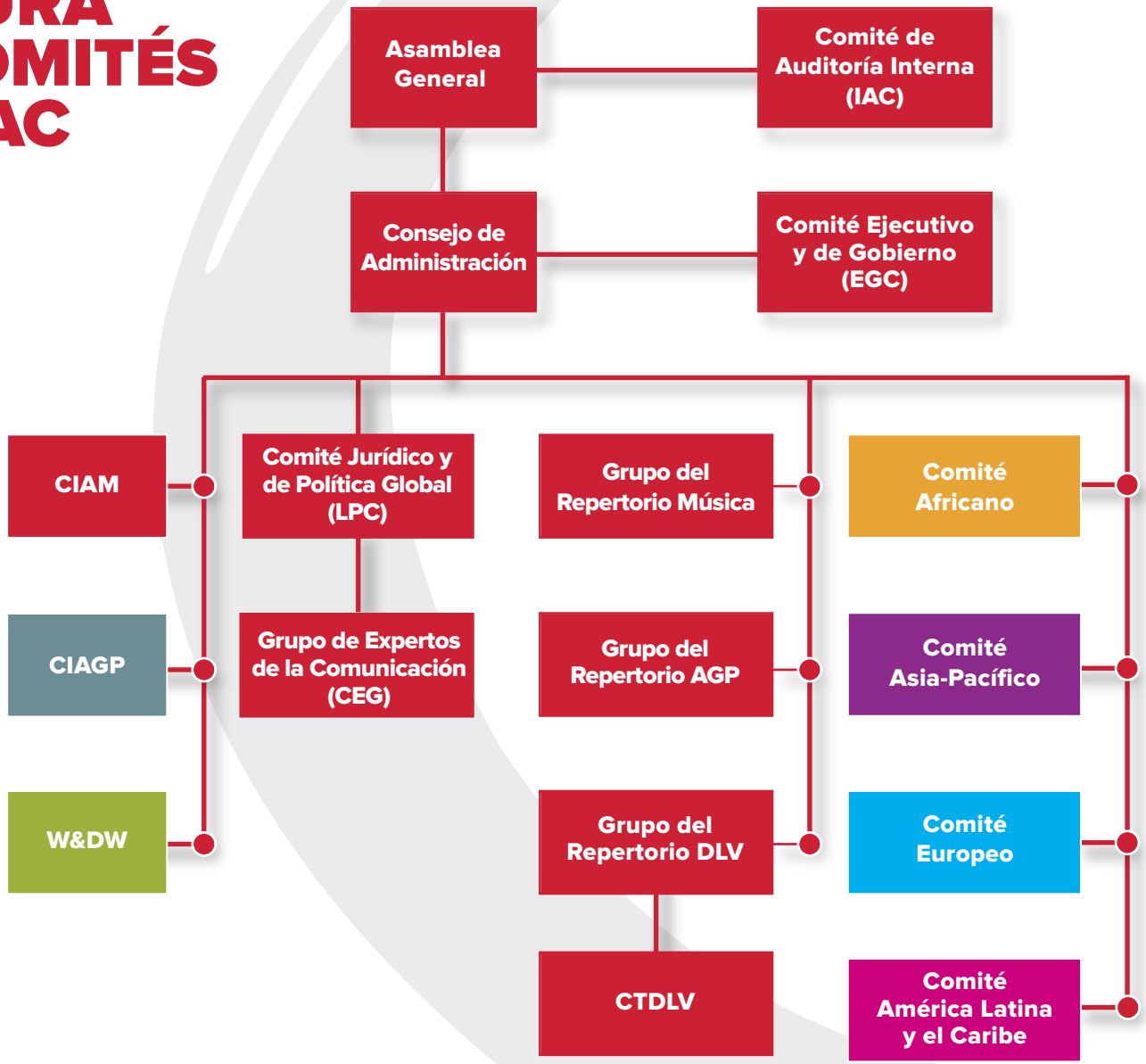

EQUIPO Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CISAC

GADI ORON
Director General

MARTIAL BERNARD
Director de Administración y Finanzas

SYLVAIN PIAT
Director Business

CONSTANCE HERREMAN
Directora interina de Asuntos Jurídicos e Institucionales

ANNA NEALE
Directora de Presidencia y Creadores

ADRIAN STRAIN
Director de la Comunicación

LAURE MARGERARD
Directora de Derechos Mecánicos

JOSÉ MACARRO
Director de Sistemas de Información

MITKO CHATALBASHEV
Director Regional para Europa

RAFAEL FARIÑAS
Director Regional para América Latina y el Caribe

BENJAMIN NG
Director Regional para Asia-Pacífico

SAMUEL SANGWA
Director Regional para África

M. CASTELLO BRANCO
UBC
Presidente del Consejo de Administración de la CISAC y Director General (Brasil)

J. BROWN
SOCAN
Vicepresidenta del Consejo de Administración de la CISAC y Directora General (Canadá)

P. RAUDE
SACD
Vicepresidente del Consejo de Administración de la CISAC y Secretario General (Francia)

D. ORMSTON
APRA
Director General (Australasia)

A. SZINGER
ARTISJUS
Director General (Hungría)

E. MATTHEWS
ASCAP
Directora General (Estados Unidos)

D.M. ALAOUI
BMDA
Directora General (Marruecos)

V. ROMANO BLASCO
DAMA
Director General (España)

H. HEKER
GEMA
Director General (Alemania)

G-Y. CHU
KOMCA
Presidente (Corea del Sur)

K. IZAWA
JASRAC
Presidente (Japón)

A.C. MARTIN
PRS for Music
Directora General (Reino Unido)

C. RAP-VEBER
SACEM
Directora General (Francia)

R. CANTORAL ZUCCHI
SACM
Director General (México)

G. OCAMPO
SADAIC
Director General (Argentina)

A. LEBETHE
SAMRO
Directora General (Sudáfrica)

M. FEDELI
SIAE
Director General (Italia)

U. PAPPI
VG BILD-KUNST
Director General (Alemania)

J. GUTIÉRREZ VICÉN
VEGAP
Director General (España)

CISAC Informe Anual 2023 – Todos los derechos reservados - 05/2023

CISAC
Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
www.cisac.org

CONTENIDOS